

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado
Mejoramiento de techos en el edificio de educación superior de los salones 109 y 110, del
Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.

Ponente: Cindy Celeste Pérez Valenzuela

Registro académico: 201045094

Código único de identificación: 1831490840608

Asesor: Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chávez

Coordinador General de Exámenes de Graduación Maestro Félix Tomás Gómez Figueroa

Id y enseñad a todos

Cuilapa Santa Rosa, octubre de 2019

Consejo Directivo del Centro Universitario de Santa Rosa

Ingeniero Civil, Cristiam Armando Aguirre Chichilla
Director de Cunsaro y Presidente del Consejo Directivo

Licenciado José Luis Aguirre Pumay
Secretario del Consejo Directivo

Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz
Representantes de Docentes Titulares del Centro Universitario de Santa Rosa
Ante el Consejo Superior Universitario

Licenciado Alex Eduardo López Ayala
Representante de los Docentes de la Facultad de Ingeniería ante el Consejo Superior Universitario

Licenciada Claudia Marisela González Linares
Representante de los Egresados del
Centro Universitario de Santa Rosa

Técnico en Administración de empresas Fredy Rolando Lemus López
Representante Estudiantil del
Centro Universitario de Santa Rosa

Bachiller Héctor Edmundo Pablo Solís
Representante Estudiantil del
Centro Universitario de Santa Rosa

Coordinación Académica del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado José Luis Aguirre Pumay
Coordinador Académico

MA. Félix Tomás Gómez Figueroa
Coordinador de Exámenes Generales de Graduación

Licenciado Victor Osbaldo Contreras Escalante
Coordinador Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, Cuilapa

Licenciado Carlos Humberto Ordoñez Choc
Coordinador Técnico y Licenciatura en Administración de Empresas, Cuilapa

Licenciada Amelia Raquel Sopony Pérez
Coordinadora Turismo

Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz
Coordinador PEM y Licenciatura en Pedagogía, Cuilapa

Licenciado Juan Alberto Martínez
Coordinador PEM y Licenciatura en Pedagogía, Chiquimulilla

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala
Coordinador Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario,
Chiquimulilla

Ingeniero William Leopoldo Rodríguez Cristales
Coordinador Técnico y Licenciatura en Administración de Empresas, Chiquimulilla

Licenciado Selvin Minray Guevara
Coordinador PEM y Licenciatura en Pedagogía, Taxisco

Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo
Coordinador Agronomía

Licenciado Obdulio Rosales Dávila
Coordinador Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, Nueva Santa Rosa

Licenciado
Felix Tomas Gomez Figueroa
Coordinador de Exámenes de Graduación
Presente

Hacemos de su conocimiento que el estudiante:

Cindy Celeste Pérez Valenzuela

Con carné: 201045094, CUI: 1831490840608 ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de informe de

EPS

Titulado:

“Mejoramiento de techos en el edificio de educación superior de los salones 109 y 110 del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla”

De acuerdo a las siguientes calificaciones aprobadas en cada etapa reguladas por el Normativo vigentes de EPS

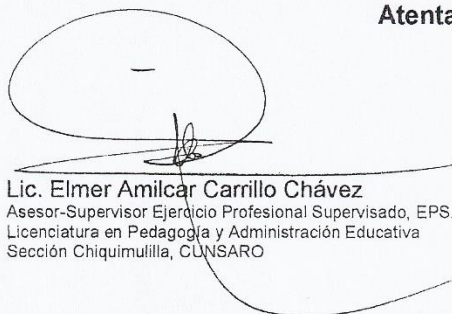
Fase de investigación	14 puntos
Fase Fundamentación teórica	5 puntos
Fase Plan de acción de la intervención	5 puntos
Fase de Ejecución del proyecto	34 puntos
Fase de voluntariado	12 puntos
Fase final	24 puntos
TOTAL	94 puntos

Aprobado el Ejercicio Profesional Supervisado con la calificación de: 94 pts.

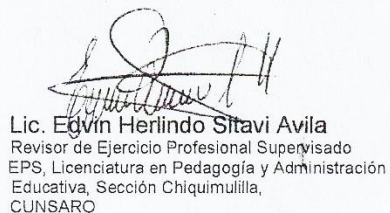
Por lo que se dictamina favorable para que pueda continuar con la fase de gradación Nivel de Licenciatura.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Atentamente.



Lic. Elmer Amilcar Carrillo Chávez
Asesor-Supervisor Ejercicio Profesional Supervisado, EPS.
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Sección Chiquimulilla, CUNSAO



Lic. Edvin Herlindo Sitavi Avila
Revisor de Ejercicio Profesional Supervisado
EPS, Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa, Sección Chiquimulilla,
CUNSAO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERTARIO DE SANTA ROSA
COORDINACION DE EXAMENES GENERALES



Cuilapa 26, de noviembre del 2019

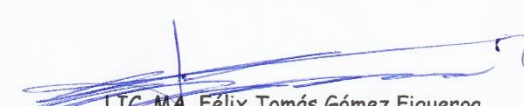
PEM. Cindy Celeste Pérez Valenzuela.
Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Sección Chiquimulilla. Centro Universitario de Santa Rosa

Respetable PEM. Pérez Valenzuela:

En atención a solicitud de impresión del Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado desarrollado en el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, del municipio de Chiquimulilla, del departamento de Santa Rosa, por la estudiante Cindy Celeste Pérez Valenzuela, registro académico 201045094. La Coordinación de Exámenes Generales de Graduación, con fundamento en el normativo vigente de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, autoriza la orden de impresión solicitada, debiendo entregar el o los ejemplares a las instancias correspondientes.

Deferentemente.

ID Y ENSEÑAN A TODOS


LIC. MA. Félix Tomás Gómez Figueroa.
Coordinador General de Exámenes de Graduación. CUNSARO.USAC



Nota para efectos legales, únicamente el
sustente es responsable del contenido
del presente trabajo.

Índice

	Página
Certificación de acta de toma de posesión del proyecto	
Resumen	
Introducción General	i
Capítulo I	
Introducción	1
Plan general de ejercicio profesional supervisado	2
1.2.1 Datos generales	2
1.2.1.1 Datos personales	2
1.2.1.2 Datos de la institución	2
1.2.2 Objetivos	2
1.2.2.1 Objetivo general	2
1.2.2.2 Objetivos específicos	2
1.2.2 Descripción de la práctica	3
1.2.3 Cronograma general de actividades	4
1.2.5 Metodología del trabajo	5
1.2.6 Evaluación	5
Capítulo II	
2.1 Plan del diagnóstico	6
2.2 Diagnóstico institucional	9
Datos generales de la Institución	
2.2.1 Nombre de la institución	9
2.2.2 Tipo de la institución por lo que genera	9
2.2.2 Ubicación geográfica	9
2.2.4 Visión	9
2.2.5 Misión	9
2.2.6 Objetivos	9
2.2.6.1 Objetivos generales	9
2.2.6.2 Objetivos específicos	11
2.2.7 Política	12

2.2.7 Estructura organizacional	14
2.2.9 Talento humano	15
2.2.10 Recursos	15
2.2.11 Físicos	15
2.2.12 Financieros	15
2.2.13 Procedimientos técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico	15
2.2.14 Lista de análisis de problemas	16
2.2.15 Priorización de problemas	17
2.2.16 Análisis de viabilidad y factibilidad	20
2.2.17 Problemas seleccionados y propuestas de solución	23

Capítulo III

Etapa de intervención profesional	24
3.1 Plan de etapa de intervención profesional	24
3.2 Planes específicos de actividades desarrolladas	29
3.2.1 Plan de actividad número. 1	29
3.2.1.7 Evidencia de logro	34
3.2.2 Plan de actividad número 2	36
3.2.2.7 Evidencia de logro	42

Capítulo IV

Formulación, ejecución y evaluación del proyecto	44
4.1 Plan estratégico del proyecto	44
4.2 Ejecución del proyecto	49
4.2.1 Nombre del proyecto	49
4.3 Ejecución o evidencia de logro del proyecto	56
4.4 Evaluación del proyecto	59
4.4.1 Fotografías de entrega del proyecto	59
4.4.2 Acta constitutiva de entrega del proyecto	60

Capítulo V

Conclusiones	61
Recomendaciones generales	61

Capítulo VI

Glosario	62
Anexos	

Anexo I

Guía para elaboración del diagnóstico

1. Introducción
2. Información de la comunidad o unidad de práctica
 - 2.1 Datos generales
 - 2.1.1 Localización
 - 2.1.2 Zona de vida
 - 2.1.3. Vías de acceso
 - 2.1.4. Recursos:
 - 2.1.4.1 Naturales
 - 2.1.4.2. Físicos
 - 2.1.4.3. Humanos
 - 2.2. Descripción de actividades
 - 2.3. Situación de actividades
 - 2.3.1. Ambiental
 - 2.3.2. Tecnológica
 - 2.3.3. Económica
 - 2.3.4. Empresarial
 - 2.3.5. Social
 - 2.3.6. Organizacional
3. Identificación y jerarquización de los problemas encontrados
4. Pronóstico y recomendaciones
5. Bibliografía

Anexo II

Guía de presentación del plan de trabajo

1. Introducción
2. Justificación
3. Objetivos
4. Actividades a desarrollar
 - 4.1. Metodología
 - 4.2. Recursos
 - 4.3. Calendarización
 - 4.4. Evaluación
5. Bibliografía
6. Anexos

Anexo III

Guía de presentación del informe final

1. Resumen
2. Introducción
3. Antecedentes
4. Objetivos
5. Revisión de literatura
6. Materiales y métodos
7. Resultados
8. Discusión de resultados
9. Conclusiones
10. Recomendaciones
11. Bibliografía
12. Anexos

El Infrascrito Coordinador de Exámenes de Graduación y Director del Consejo Directivo, del Centro Universitario de Santa Rosa, ubicado en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, Certifica: tener a la vista el libro de actas del Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, sección Chiquimulilla en donde a folios 2 y 3 se encuentra el acta de inicio de Ejercicio Profesional Supervisado número 1-2016 de fecha 09 de noviembre de 2016, que copiada literalmente dice:

Acta Número. 1-2016.

En el municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, siendo las catorce horas en punto del día viernes nueve de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), reunidos en el local del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, colonia Vista Hermosa, el Maestro Balter Armando Aguilar Pichillá, Director del Centro Universitario de Santa Rosa y Coordinador General de Exámenes de Graduación, el Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chávez, Supervisor-Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado y la estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado Cindy Celeste Pérez Valenzuela para dejar constancia de lo siguiente: **Primero.** El Maestro Balter Armando Aguilar Pichillá da la cordial bienvenida, tanto al Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chávez como a la estudiante Cindy Celeste Pérez Valenzuela **Segundo.** El Supervisor-Asesor hizo ver a la estudiante que el Ejercicio Profesional Supervisado conlleva mucha responsabilidad con la institución a la cual están sirviendo y deberán regirse a los reglamentos internos de la supervisión y en cuanto al compromiso de realizar el Ejercicio Profesional Supervisado se debe cumplir con las seiscientos cuarenta horas a partir del día de hoy que establece el reglamento respectivo, por lo que se le autoriza que pueda empezar a trabajar la parte diagnóstica que es de utilidad para detectar las carencias existentes y la priorización de problemas. **Tercero.** La estudiante se muestra motivada por la realización de su Ejercicio Profesional Supervisado en el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla y agradece a las autoridades presentes por la oportunidad que se le da para realizar dicho ejercicio en esta institución, también de la misma manera se compromete a dar lo mejor de sí en la realización de las diferentes fases del Ejercicio Profesional Supervisado. **Cuarto.** Queda establecido que el estudiante involucrado para cumplir con su trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado estará asistiendo a las instalaciones los días viernes, sábado y

domingo de ocho a dieciséis horas (ocho horas diarias). No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha dos horas después de su inicio, firmando para constancia quienes en ella intervenimos.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo, firmo y sello la presente en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, a los treinta días del mes de mayo de dos mil diecisiete.

Visto Bueno

Maestro Félix Tomás Gómez Figueroa
Coordinador general de exámenes de graduación
del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla

Resumen del Ejercicio Profesional Supervisado

Dentro del informe que se observará se encuentra escrito el desarrollo sobre el Ejercicio Profesional Supervisado que tiene como fin el apoyo a los estudiantes de la universidad de San Carlos de Guatemala del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla. Se da inicio con el plan iniciando con el plan general, donde se detalla de forma clara y concisa en que se va a elaborar cada etapa de ejercicio profesional supervisado, partiendo con la primera etapa que es de diagnóstico institucional, que se hace de forma visual dentro de las instalaciones o lugar que se visita para llevar a cabo la observación y poder detectar los problemas con prioridad que se encuentran. Continuando con la segunda etapa que es la de intervención profesional, consiste en dar a conocer a la sociedad la forma en que la universidad ha formado al estudiante durante el desarrollo educativo estudiantil y poder ayudar con beneficios a las demás personas que se están preparando en el ámbito académico o personas que lo necesitan.

La tercera etapa es donde se da a conocer la elaboración, ejecución y evaluación del proyecto, el cual se ha tomado en cuenta desde la primera etapa que fue de forma observada dando a conocer el problema en este caso es: la filtración de agua pluvial en los techos de los salones 109 y 110 del edificio del centro universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla, a lo cual se le da una solución colocando mezclón de cemento y arena añadiendo impermeabilizante para cubrir las filtraciones que se dan cuando es invierno. La forma en que la evalúan es cuando ya está en uso y el proyecto fue verídico en las instalaciones, observando dentro de los salones a los licenciados catedráticos y estudiantes universitarios disfrutando de forma agradable así este lloviendo porque el agua ya no se filtra y no habrá riesgos de perder algún documento al mojarse

.

.

Introducción

Al finalizar la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, es necesario llevar un proceso que sirve como meta para lograr la obtención del título que acredita como profesional de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es un agradecimiento que realiza con la sociedad o pueblo guatemalteco porque ayuda al estudiante san carlista de forma económica con los pagos de los impuestos que realizan. El Ejercicio Profesional Supervisado forma parte del estudiante para ejercer su conocimiento de las actividades que debe realizar durante la ejecución del mismo porque debe de respetar el tiempo que se ha establecido para cada fase.

La primera fase es: diagnóstico institucional el cual consiste en la observación interna de las instalaciones, pero también puede realizarse de forma escrita para preguntar a las personas que están dentro de las instalaciones y den a conocer dificultades que se encuentren en el lugar y poder elaborar la lista de análisis de problemas y poder encontrar los factores que lo producen y las posibles soluciones que serán viables y factibles.

La segunda fase es acerca de la intervención profesional, donde el estudiante se involucra directamente ante la sociedad de acuerdo a sus conocimientos obtenidos durante su estudio para algún problema que se tenga dentro de la comunidad o institución en la cual va a dar una solución a la necesidad que se requiera.

Durante la tercera etapa se inicia con la elaboración que es de acuerdo a lo que se ha planificado con lo observado y llegar a la ejecución del proyecto que será de beneficio para los educandos del nivel superior del Centro Universitario; ya que son instalaciones que se utilizan para dar la enseñanza a los mismos, se necesita de un lugar con buenas condiciones que ayuda al estudiante a estar en armonía y pueda absorber con eficacia los contenidos que les dan a conocer, para ello es necesaria la gestión que se realiza para su elaboración ya que es a través de donaciones de varias personas para llevarlo a cabo, el cual se logra con satisfacción para llegar a la evaluación que realizan las personas que dirigen durante el Ejercicio Profesional Supervisado, dando el visto bueno del proyecto que se ejecutó para beneficio de la sociedad estudiantil que lo usara.

CAPITULO I

1.1 Introducción

El plan general consta en la transmisión de datos que se llevaran a cabalidad para realizar lo que es el ejercicio profesional llevado a cabo por el estudiante, su fin primordial es que se cumpla y se realice todo lo planificado ya que es el punto de su descendencia para verificar el tiempo que se es necesario.

El estudiante debe poner en práctica durante el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado sus conocimientos de docencia, administración y gestión individual y/o grupal. Todas estas características que lo hacen ser un futuro profesional exitoso, le ayudarán en la solución de las problemáticas que encuentre durante el proceso de investigación y ejecución de proyecto.

El plan también tiene los aspectos que se necesitan, para poder llenar los requisitos que son necesarios, tanto de las instalaciones donde se ejercerá el proyecto como la forma en que se resolverá mediante el diagnóstico y la observación para poder trazar los objetivos que se necesitaran en el trascurso de la elaboración y ejecución de lo previsto para llegar al punto donde será evaluado.

También corresponde a la fase de intervención profesional que tiene la característica de ser pedagógica y administrativa, cuyo objeto es fortalecer las debilidades que se encuentren en una institución de cualquier índole.

Dentro del mismo encontramos lo que denominada elaboración, ejecución y evaluación del proyecto, es el momento donde el estudiante entra en acción (resolver la carencia que ha sido priorizada) pone de manifiesto sus habilidades de gestión y realiza el proyecto elegido, cumple las metas propuestas y obtiene el aval de las autoridades correspondientes mediante la evaluación de proyectos.

Información general

1.2 Plan General de Ejercicio Profesional Supervisado

1.2.1 Datos Generales

1.2.1.1 Datos Personales

Nombre del estudiante:

Cindy Celeste Pérez Valenzuela

Registro académico del estudiante:

201045094

1.2.1.2 Datos de la institución

Nombre

Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla, Santa Rosa

Ubicación geográfica

Municipio Chiquimulilla, del departamento de Santa Rosa, Colonia Vista Hermosa

1.2.2 Objetivos

1.2.2.1 General

- Contribuir a través de la elaboración de proyectos que beneficien de forma directa a la comunidad universitaria con la proyección del Ejercicio Profesional Supervisado, que permitan mejorar la infraestructura y ambiente pedagógico del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla.

1.2.2.2 Específicos

- Identificar a través de técnicas específicas las necesidades existentes que se encuentran dentro del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla.
- Fortalecer la infraestructura del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla para que coadyuve la armonía del proceso en la enseñanza superior.
- Gestionar recursos de construcción con personas para mejorar la infraestructura de los salones 109 y 110 del Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla.

1.2.3 Descripción de la práctica

Se tiene previsto el lugar donde se realizará la práctica

Se visita el lugar acorde

Se da inicio con la observación en el lugar indicado

Se realizan diferentes actividades

Análisis del diagnóstico

Análisis del proyecto

Ejecución del proyecto

Entrega del proyecto

Evaluación del proyecto

Desarrollo de la intervención

1.2.4 Cronograma general de actividades

Etapa	Enero 2017			Febrero 2017				Marzo 2017			Septiembre 2017				Noviembre 2017				Enero 2018				Mayo 2018
	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	3
Diagnóstico Institucional																							
Intervención Profesional																							
Elaboración, Ejecución Y Evaluación del Proyecto																							

1.2.5 Metodología del trabajo

Observación

Encuestas

Entrevistas

Guía contextual de los 8 sectores

1.2.6 Evaluación

La evaluación que se realiza es sobre las actividades que se destacan dentro de nuestro plan, para la verificación que se llevó a cabo todo lo que se ha escrito ya que se tiene que cumplir con lo establecido. La evaluación la realizan las autoridades respectivas del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla, verifican que todo lo planificado se haya realizado y si es una solución dentro de la comunidad social.

CAPITULO II

2.1 Plan del diagnostico

Nombre del Centro de la Práctica:

Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.

Lugar de Ubicación:

Chiquimulilla, Santa Rosa colonia Vista Hermosa

Nombre del estudiante:

Cindy Celeste Pérez Valenzuela

Nombre del Supervisor y Asesor

Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chávez

Tiempo estimado de Diagnóstico Institucional:

40 horas

Introducción:

En el diagnóstico institucional debemos llevar a cabo toda información de la institución que se ha requerido como punto para realizar el Ejercicio Profesional supervisado, ya sea dentro de un lugar educativo o un lugar social civil, surge con el propósito que se debe de analizar y observar directamente el espacio tanto interior como exterior de las instalaciones.

Otro de los propósitos es tener en cuenta sobre las carencias y necesidades verdaderas que se encuentran en las instalaciones y esto se percibe por medio de la observación dirigida que se hace en el lugar adquirido.

La información que se maneja en el diagnóstico es a través de las entrevistas directas que se realizan a los integrantes de la instalación como: personal administrativo, docentes, alumnos y personal operativo.

Objetivos:

General

Establecer un listado de carencias y realizar la priorización por medio del análisis de viabilidad y factibilidad, planteando una solución al problema seleccionado.

Específicos

Obtener información de parte del personal administrativo y docente, así como de los estudiantes de la institución.

Verificar el estado de las instalaciones por medio de la observación directa, obteniendo sus propias conclusiones

Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	TIEMPO			
	Enero 2017			Febrero 2017
	2	3	4	1
Presencia y observación directa del estudiante en la institución.	■			
Entrevistas al personal administrativo, docente y estudiantes de la institución.	■	■		
Elaboración y ejecución de encuestas dirigidas a estudiantes.		■		
Elaboración del listado de carencia.		■		
Cuadro de análisis de problemas.		■		
Priorización de problemas.		■	■	
Análisis de viabilidad y factibilidad.			■	
			■	
Presentación del problema seleccionado.				■

Talento Humano:

Estudiante

Asesor

Estudiantes

Oficinistas

Personal de Servicios

Coordinador de la institución

Recursos

Físicos

Hojas bond

Lápices

Lapiceros

Fichas

Computadora

Impresora

Fotocopiadora

Otros

Financieros

Q. 180.00

Cindy Celeste Pérez Valenzuela

Estudiante

Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chávez

Asesor

Visto Bueno

Maestro Félix Tomás Gómez Figueroa
Coordinador general de exámenes de graduación
del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla

2.2 Diagnóstico Institucional

Datos Generales de la Institución

2.2.1 Nombre de la Institución

Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla.

2.2.2 Tipo de la Institución

Publica

Educación superior

2.2.3 Ubicación Geográfica

Municipio de Chiquimulilla, Departamento de Santa Rosa, Colonia Vista Hermosa.

2.2.4 Visión

Constituirse en la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, rectora de la educación superior estatal en el departamento de Santa Rosa, que en consonancia con el avance científico-tecnológico forme profesionales con excelencia académica en las distintas áreas del conocimiento.

2.2.5 Misión

El Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la institución encargada de cumplir con responsabilidad y mística las funciones de docencia, investigación y extensión, así como formar profesionales calificados y comprometidos con la construcción de una sociedad donde prevalezcan.

2.2.6 Objetivos

2.2.6.1 OBJETIVOS GENERALES

Según el Artículo 7 del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios, sus objetivos son:

- Realizar investigación de la realidad nacional, a efecto de estudiarla crítica y objetivamente, derivando acciones eficientes encaminadas a contribuir con su transformación.
- Conocer la realidad nacional y las formas de transformación de las mismas como un proceso que lleva al universitario a una praxis racional y en beneficio colectivo.

- Promover la crítica del conocimiento que se adquiere y se transmite.
- Contribuir a la formulación de la política de formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.
- Integrar las funciones de la Universidad, docencia investigación, servicio y extensión con una orientación propia y particular a las necesidades y características del área de influencia.
- Realizar a través de la integración de estas funciones, programas para la formación de recursos humanos adecuados a las características y posibilidades del área de influencia.
- Servir como medio de realimentación para la Universidad en su conjunto, a fin de que la totalidad de sus programas puedan ser eficazmente orientados a las necesidades del país.
- Servir como centro de aprendizaje para los habitantes de los departamentos del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel de vida de la población.
- Servir como centro de aprendizaje para estudiantes de las distintas unidades académicas de la Universidad.
- Llevar a las distintas zonas que forman el área de influencia, programas de duración limitada adecuados a las necesidades locales.
- Colaborar con los programas de Ejercicio Profesional Supervisado y otros programas extra muros de las distintas carreras que se imparten en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Contribuir al estudio y solución de los problemas regionales y nacionales mediante el examen de la problemática y de sus relaciones con la realidad nacional en un enfoque global, a través de la integración de las funciones universitarias y del trabajo en equipos interdisciplinarios.
- Servir como centro de servicio y extensión para las distintas regiones en general; y
- Producir bienes y servicios que la región o el país requieren a través de las actividades universitarias.

2.2.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para visualizar mejor las actividades del Centro Universitario de Santa Rosa se establecen los siguientes objetivos específicos:

- Establecer la evaluación permanente, integral y sistemática del currículum y la readecuación periódica, según necesidades y demandas del contexto para lograr la acreditación y reconocimiento a nivel institucional.
- Formular, administrar y evaluar proyectos orientados a la autogestión turística, docencia productiva y a la sustentabilidad involucrando a todos los sectores de la comunidad universitaria.
- Sistematizar los programas de formación de recurso humano, con igualdad de oportunidades garantizando el desempeño y la producción académica del personal en servicio.
- Promover e incentivar los programas de ecoturismo y su desarrollo institucional, así como formar el recurso humano para diseñarlos, gestionarlos y ejecutarlos.
- Incrementar los recursos de apoyo educativo e infraestructura para consolidar el desarrollo organizacional y académico.

- Implementar estudios técnicos del contexto, en forma continua para crear y desarrollar programas de turismo a nivel superior de acuerdo a la demanda profesional.
- Contribuir a la formulación de la política, formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.
- Servir como centro de aprendizaje para los habitantes del departamento del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración, tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel de calidad de vida de la población.
- Producir bienes y servicios que el país o la región requieren a través de las actividades universitarias.
- Servir como centro de servicio y extensión para las distintas regiones en general.

2.2.7 Política

En los siguientes artículos del Reglamento General de Centros Regionales Universitarios, se define la política de estas Unidades Académicas:

Artículo 3: Los objetivos, las funciones, estructura y desarrollo de los Centros Regionales Universitarios deben enmarcarse dentro de la Política General de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Artículo 4: Los Centros Regionales Universitarios responden a la necesidad de descentralizar la población universitaria, desconcentrar los servicios universitarios, descentralizar las funciones de la universidad, diversificar y democratizar la enseñanza superior, permitiendo un mayor acceso de la población a la Universidad.

Artículo 5: Para el cumplimiento de esta política, los Centros Regionales Universitarios deben servir carreras necesarias para la región y el país, las cuales deberán identificarse con

las características que están definidas en los principios generales de las carreras tecnológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Artículo 6: Los Centros Regionales Universitarios tienen como propósitos generales:

Hacer más accesible la Universidad a la población del área de influencia de los mismos.

Extender las actividades universitarias para coadyuvar al desarrollo económico-social de los habitantes del país.

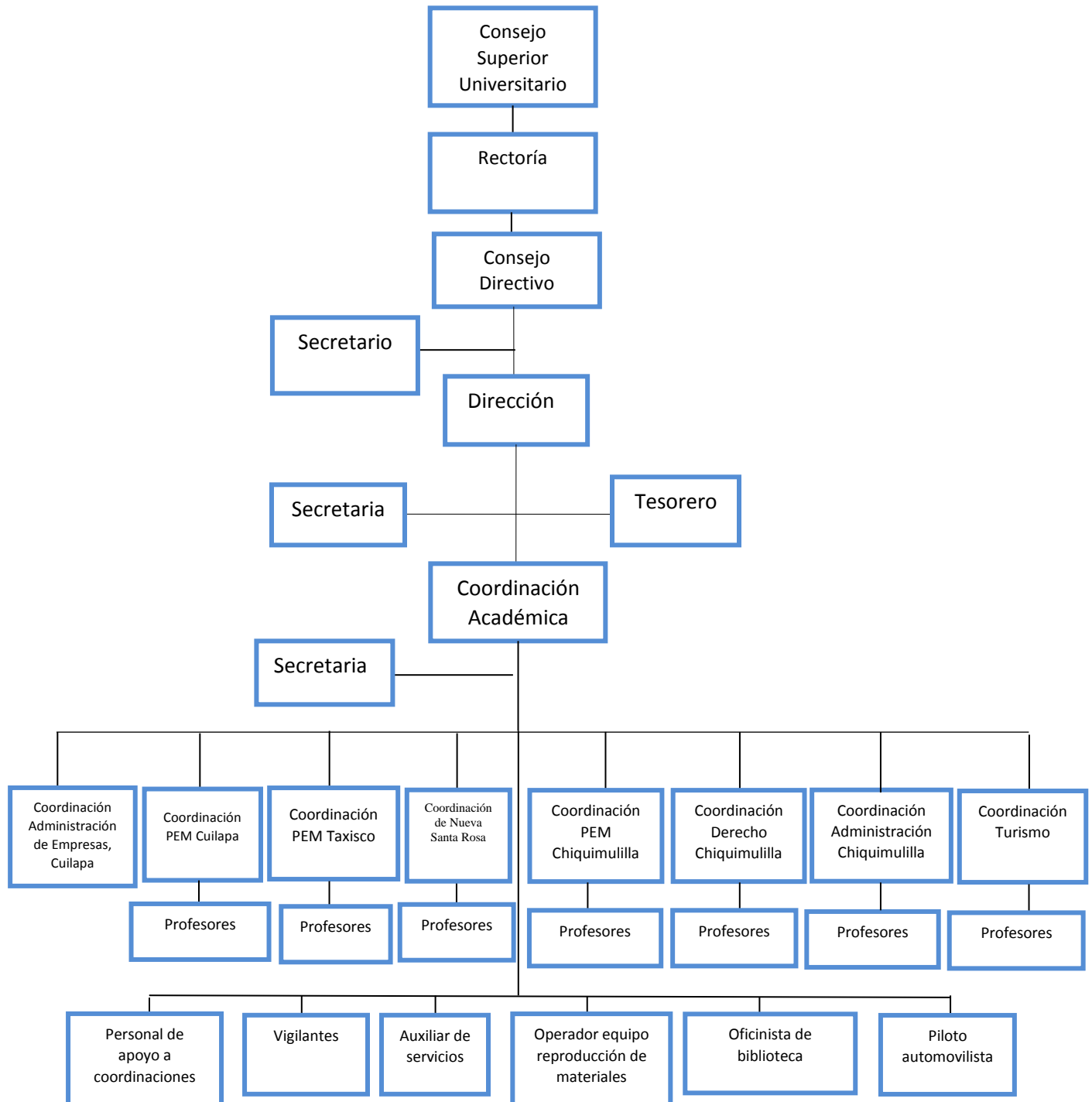
Disminuir la tendencia migratoria a la ciudad capital, por razones de estudio.

Formar los recursos humanos que se necesitan en el área de influencia de los Centros Regionales Universitarios, adecuándolos a la vocación y características del país.

Investigar las condiciones locales y regionales, así como la prestación de servicios y acciones de difusión cultural que las regiones requieran.

Fomentar la incorporación efectiva y responsable de los estudiantes y de los miembros de la comunidad regional, a la actividad de los propios Centros.

2.2.8 Estructura organizacional del centro Universitario de Santa Rosa



2.2.9 Talento humano

- Asesor
- Estudiante
- Coordinador
- Docentes
- Estudiantes
- Conserjes
- Guardianes
- otros

2.2.10 Recursos

2.2.11 Físicos

- Cámara fotográfica
- Computadora
- USB
- Edificio del Centro Universitario
- Impresora
- Papel bond
- Tinta
- Fotocopiadora
- Otros

2.2.12 Financieros

Q. 350.00

2.2.13 Procedimientos y técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico

En la realización del Diagnóstico Institucional se utilizaron, técnicas de observación, entrevista, y guía de los ocho sectores.

2.2.14 Lista de Análisis de Problemas

1. Filtración de agua pluvial en los techos de los salones 109 y 110 del edificio del centro universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.
2. Carencia de persianas de vidrio en ventanas de los salones 109 y 110
3. Ausencia de banquetas en el frente del edificio.
4. Inexistencia de piletas para facilitar el uso de los chorros del agua potable.
5. Inexistencia de tinacos para guardar agua potable.
6. Deficiente ventilación en coordinaciones.
7. Ausencia de galeras para vehículos de alumnos y docentes.
8. Carencia de rampa para el ingreso de sillas de ruedas.
9. Carencia de drenajes para aguas pluviales
10. Inexistencia de sombra natural en las áreas verdes
11. Ausencia de área de descanso para los estudiantes y docentes
12. Deficiencia del muro Perimetral
13. Carencia de infraestructura para cafetería
14. Deficiencia en la pintura del edificio.
15. Carencia de equipo industrial de limpieza (pulidora y aspiradora).
16. Deficiencia en la calidad del piso de las coordinaciones.

2.2.15 Cuadro de Análisis de Problema

Problemas	Factores que lo producen	Soluciones
<p>Filtración de agua pluvial en los techos de los salones de clase 109 y 110 del edificio del centro universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de mantenimiento en el techo de los salones. 2. Inexistencia de materiales para dar buen mantenimiento al techo 3. Ausencia de escaleras para subir al segundo nivel. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Buscar un material adecuado para contrarrestar la filtración del agua. 2. Consultar con profesionales en construcción para solucionar el problema. 3. Aplicación de mezclón e impermeabilización en los techos de los salones
<p>Carencia de persiana de vidrio de los salones 109 y 110 de la universidad de San Carlos sección Chiquimulilla</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de recursos económicos para mantener en óptimas condiciones las ventanas y el techo. 2. Falta de mano de obra calificada para realizar dichas acciones. 3. Desinterés por darle un adecuado mantenimiento a dicha parte de las instalaciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar con entidades públicas y privadas. 2. Contratar los servicios de las personas idóneas para llevar a cabo el proyecto. 3. Generar un interés unánime para un adecuado mantenimiento.

<p>Inexistencia de piletas para facilitar el uso de los chorros del agua potable.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. No haber realizado el estudio correspondiente para la ubicación correcta. 2. Falta de drenajes para la captación de agua de los desagües. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un estudio para la ubicación adecuada. 2. Instalación de drenajes para captar el agua de los desagües.
<p>Ausencia de banquetas en el frente del edificio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deterioro de la capa de pedrín. 2. Recubrimiento de tierra a causa de las lluvias. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recubrimiento de pedrín o de banquetas. 2. Remover la tierra acumulada a los costados del edificio.
<p>Carencia de drenajes para aguas pluviales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Imprevisión de área determinada para la instalación y la construcción de drenajes 2. Poco presupuesto para implementar los drenajes dentro de la universidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Observación del lugar determinado para la señalización y colocación de drenajes 2. Gestionar con entidades públicas, privadas, estudiantes y personas particulares para la creación de los drenajes.

2.2.14 Priorización de Problemas

No.	Problemas
1	Filtración de agua pluvial en los techos de los salones 109 y 110 del edificio del centro universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.
2	Carencia de persianas de vidrio en ventanas.
3	Inexistencia de piletas para facilitar el uso de los chorros del agua potable.
4	Ausencia de banquetas en el frente del edificio.

Al realizar el diagnóstico institucional, se hace la observación de comparar los problemas que se encuentran en la instalación y se tiene el adecuado en beneficio a los estudiantes: Filtración de agua pluvial en los techos de los salones 109 y 110 del edificio del centro universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.

Estableciendo las carencias que lo originan:

1. Falta de mantenimiento en el techo de los salones.
2. Inexistencia de materiales para dar buen mantenimiento al techo
3. Ausencia de escaleras para subir al segundo nivel.

Dando una solución de la siguiente manera:

1. Buscar un material adecuado para contrarrestar la filtración del agua.
2. Consultar con profesionales en construcción para solucionar el problema.
3. Aplicación de mezclón e impermeabilización en los techos de los salones 109 y 110 del edificio del centro universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.

2.2.16 Análisis de Viabilidad y Factibilidad

Análisis de viabilidad (opciones tomadas del cuadro de análisis de problema)

Criterios para priorización de opciones		Opción 1		Opción 2		Opción 3	
indicadores		SI	NO	SI	NO	SI	NO
No.	Administración legal						
1	¿Se tiene autorización legal para realizar el proyecto?	X		X			X
2	¿Se tiene el estudio de impacto ambiental?		X		X		X
3	¿Se tiene presentación legal?	X		X		X	
4	¿Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?	X		X		X	
5	¿La publicidad del proyecto cumple con leyes del país?	X		X		X	
	Político						
6	¿La institución será responsable del proyecto?	X		X			X
7	¿El proyecto es de vital importancia para la institución?	X			X	X	
	Cultural						
8	¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X		X		X	
	Social						
9	¿El proyecto genera conflictos entre grupos sociales?		X		X		X
10	¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?		X		X		X
11	¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar el nivel académico?	X			X		X
	TOTALES	8	3	6	5	5	6
	PRIORIDAD	1		2		3	

La propuesta como viabilidad es la opción: número 1

Filtración de agua pluvial en los techos de los salones 109 y 110 del edificio del centro universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.

Análisis de Factibilidad

No. Criterios para priorización de opciones		Opción 1		Opción 2		Opción 3	
Indicadores		SI	NO	SI	NO	SI	NO
No.	Financieros						
1	¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?	X			X		X
2	¿Se cuenta con financiamiento externo?	X			X		X
3	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?		X		X		X
4	¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?	X		X			X
5	¿Existe posibilidad de crédito para el proyecto?	X		X		X	
6	¿Se ha contemplado el pago de impuestos?	X		X			X
	Técnico						
7	¿Se tienen las instalaciones adecuadas para el proyecto?	X		X		X	
8	¿Se diseñaron controles de calidad para la ejecución del proyecto?	X		X		X	
9	¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X		X		X	
10	¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	X		X		X	
11	¿Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto?	X		X		X	
12	¿Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	X		X		X	
13	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X		X		X	
14	¿Se han definido claramente las metas?	X		X		X	
15	¿Se tiene la opinión multidisciplinaria para la ejecución del proyecto?	X		X		X	

		Mercado					
16	¿Se hizo estudio mercadológico en la región?	X		X		X	
17	¿El proyecto tiene aceptación de la región?	X		X		X	
18	¿El proyecto satisface las necesidades de la población?	X		X		X	
19	¿Puede el proyecto abastecerse de insumos?		X		X		X
20	¿Se cuenta con los canales de distribución adecuado?		X		X		X
21	¿El proyecto es accesible a la población en general?	X			X		X
22	¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?	X		X		X	
TOTAL		19	3	16	6	14	8
PRIORIDAD		1		2		3	

De acuerdo al cuadro anterior la opción 1 es la más factible.

- Filtración de agua pluvial en los techos de los salones 109 y 110 del edificio del centro universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.

Análisis de viabilidad y factibilidad	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
	Si	No	Si	No	Si	No
Total de viabilidad	8	3	6	5	5	6
Total de factibilidad	19	3	16	6	14	8
Totales	27	6	22	11	19	14

De acuerdo a lo anterior la opción 1, es la más viable y factible

- Filtración de agua pluvial en los techos de los salones 109 y 110 del edificio del centro universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.

2.2.17 Problema seleccionado y propuesta de solución

Problema Seleccionado:

Filtración de agua pluvial en los techos de los salones 109 y 110 del edificio del centro universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.

Propuesta de solución:

- La propuesta de solución como viable y factible es: filtración de agua pluvial en los techos de los salones 109 y 110 del edificio del centro universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.

Cindy Celeste Pérez Valenzuela

Estudiante

Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chávez

Asesor

Visto Bueno

Maestro Félix Tomás Gómez Figueroa
Coordinador general de exámenes de graduación
del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla

CAPITULO III

ETAPA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

3.1 PLAN GENERAL DE INTERVENCION PROFESIONAL

Nombre del Centro de Práctica

Centro Universitario de Santa Rosa

Lugar de Ubicación

Chiquimulilla, Santa Rosa, Colonia Vista Hermosa

Organizadores

Estudiantes

Participantes

Estudiantes Graduandos del nivel Diversificado de los establecimientos del área urbana de Chiquimulilla Santa Rosa, Licenciados catedráticos del centro universitario CUN SAR0 sección Chiquimulilla, coordinador de la carrera de pedagogía y estudiantes del centro universitario CUN SAR0 sección Chiquimulilla

Temas de las Intervenciones Profesionales

- Sondeo de preferencia por la carrera de medicina en el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Cuilapa.
- Propedéutico de lenguaje con alumnos graduandos 2017 de diferentes establecimientos.

Lugar de realización

- Establecimientos del nivel diversificado del casco urbano de Chiquimulilla Santa Rosa.
- Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.

Fecha a realizarse:

- 15 y 18 de marzo de 2017
- 10 y 17 de septiembre de 2017

INTRODUCCIÓN

Durante la fase de intervención profesional del Ejercicio Profesional Supervisado que conlleva al estudiante a realizar una serie de actividades que vayan en favor de resolver alguna dificultad o deficiencia de algún factor, individual o colectivamente, y al resolver dichas deficiencias se obtiene un beneficio que se verá reflejado a corto mediano o largo plazo. Los temas a intervenir son los siguientes: No. 1. Encuesta para obtener un Sondeo de Preferencia por la Carrera de Medicina, en los Estudiantes Graduandos del Nivel Diversificado de los Establecimientos de Chiquimulilla Santa Rosa. No. 2. Propedéutico de lenguaje con alumnos graduandos 2016 del nivel medio del casco urbano de Chiquimulilla Santa Rosa. Las intervenciones se han desempeñado más para la población juvenil ya que se provee el beneficio de la misma a futuro generando personas profesionales de éxito y con prestigio académico, lo cual hace que se solucionen algunos inconvenientes para poder ingresar a la universidad de San Carlos

JUSTIFICACIÓN

Las intervenciones que se dan a conocer mediante la práctica del Ejercicio Profesional Supervisada, es para que se conserve el conocimiento que se tiene y brindárselo a otras personas en el ámbito social o educacional ya que dichos temas influyen para el desarrollo de la población. En este caso las intervenciones son de forma educativa tomando en cuenta a la Universidad sobre los propósitos que se tienen para cada uno de los estudiantes desde poder elegir una carrera hasta como poder ingresar a estudiar en prestigioso lugar.

Son beneficios que se dan dentro de la población, para que puedan preparar un futuro mejor con proyección altamente académico que servirá en su vida cotidiana.

OBJETIVOS:

GENERAL

- Fortalecer a la comunidad estudiantil por medio de actividades que van en favor del bien común en un lapso a futuro.

ESPECÍFICOS

- Informar a la población estudiantil del nivel medio, sobre la importancia que se tiene, el poder seleccionar carreras en la Universidad a beneficio de nuestra comunidad.
- Fortalecer a los estudiantes dando conocimientos pedagógicos que la Universidad da a conocer sobre los temas básicos que se evalúan.
- Apoyar a la comunidad estudiantil para el bienestar futuro de nuestra comunidad.

V. METODOLOGÍA

- **Expositiva:** A través de la socialización de los temas seleccionados, para brindar información en las actividades programadas.
- **Auditiva y visual:** Escucha de la información por parte de los receptores, para que luego produzcan una respuesta ha dicho estímulo.

Talento humano

- Licenciados catedráticos del Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla.
- Supervisor
- Estudiante
- Estudiantes del nivel diversifica

Auditiva: Escucha de la información por parte de los receptores, para que luego produzcan una respuesta ha dicho estímulo.

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FEBRERO 2017 Lunes a sábado			MARZO 2017 Lunes a domingo		SEPTIEMBRE 2017 Lunes a sábado	
			SEMANA 20 al 25			SEMANA 13 al 18		DIAS 10 y 17	
			2	3	4	3	4	3	4
1	Selección de temas de Intervenciones Profesionales.	Director Coordinador General de Exámenes de Graduación							
2	Organización de comisiones para cada Intervención Profesional.	Estudiante							
3	Elaboración de presupuesto para cada Intervención Profesional.	Estudiante							
4	Desarrollo de la primera intervención profesional denominada Encuesta para obtener un Sondeo de Preferencia por la Carrera de Medicina, en los Estudiantes Graduandos del Nivel Diversificado de los Establecimientos de Chiquimulilla Santa Rosa.	Estudiante Coordinadores de las carreras de Pedagogía y Administración de empresas y Supervisor Asesor							
5	Desarrollo de la segunda intervención profesional denominada Propedéutico de lenguaje con alumnos graduandos 2016.	Estudiante Coordinador de pedagogía Supervisor Asesor televidente							

RECURSOS

Físicos

- Instituciones del nivel medio donde se llevarán a cabo las encuestas.
- Salón de usos múltiples de la Universidad de San Carlos sección Chiquimulilla donde se impartirán los temas para la intervención de lenguaje.
- Mobiliario
- Equipo (laptop, proyector y ventiladores)

Financieros

- Q. 500.00

Evaluación:

Se realizará de las siguientes formas

- Oral a través de la opinión de los estudiantes, esto se verá reflejado en los resultados de la participación en preguntas y respuestas orales.
- Observación la satisfacción que tengan los estudiantes al evaluarse.

Chiquimulilla de 2017

Cindy Celeste Pérez Valenzuela

Estudiante

Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chávez

Asesor

Visto Bueno

Maestro Félix Tomás Gómez Figueroa
Coordinador general de exámenes de graduación
del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla.

3.2 Planes específicos de actividades desarrolladas

3.2.1 Plan de actividad No. 01

Nombre del centro de práctica:

Centros Educativos del Nivel Diversificado.

Lugar de ubicación:

Chiquimulilla Santa Rosa.

Organizadores:

Director, asesor y estudiantes

Participantes:

Estudiantes del último año de diversificado de los establecimientos: Impso, Theodore Shults, Blessing, Pedro Molina, e Instituto Técnico Industrial.

Tema de la intervención profesional:

Encuesta para un sondeo de preferencia por la carrera de medicina, en los estudiantes graduandos del nivel diversificado de los establecimientos de Chiquimulilla Santa Rosa.

Lugar:

Instalaciones de los establecimientos: Impso, Theodore Shults, Blessing, Pedro Molina, e Instituto Técnico Industrial.

Fecha a realizarse:

15 y 18 de marzo de 2017

INTRODUCCIÓN

La encuesta se maneja desde el ámbito que se dará a conocer una respuesta verídica o negativa de lo que se investiga, por tal razón al requerir de la misma se debe tomará en cuenta a las respuestas obtenidas para dar una solución rápida a lo que se llevará a cabo. La forma en que se plantea una encuesta es con el objetivo de que de familiarizar al lector con esta técnica que se está investigando.

La elaboración de la encuesta debe ser de forma básico tratando de mantener los temas preliminares sobre la investigación que se requiere, la forma que se utilizara para los cuestionamientos y el diseño, así mismo se analizan los aspectos referentes al trabajo de campo y análisis estadístico de los datos.

Se puede definir la encuesta, siguiendo a García Ferrando¹, como “una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de característica”.

JUSTIFICACIÓN

Una encuesta se realiza desde el ámbito que sea necesaria para poder dar una certeza a una comunidad haciendo interrogaciones a los miembros de esta para obtener lo importante.

Es de esa forma en la que se ha enfocado a los estudiantes graduandos del nivel medio de diversificado para tener una idea de lo que quieran estudiar, se considera una necesidad que los estudiantes tengan un conocimiento de las carreras que tiene la Universidad de San Carlos Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla, y las carreras que se quieren implementar en beneficio a la comunidad futura.

Los estudiantes graduandos necesitan orientación acerca de que carreras se tiene abiertas en la universidad y cuales pueden abrirse si se reúne respuestas de realidad en cuanto a las encuestas realizadas.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA INTERVENCION PROFESIONAL

“Encuesta para un sondeo de preferencia por la carrera de medicina, en los estudiantes graduandos del nivel diversificado de los establecimientos de Chiquimulilla, Santa Rosa”

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Marzo de 2017		
			SEMANAS		SEMANAS
			1 de mazo	07 de marzo	14-03-2017 al 18- 03-2017
1	Selección del Tema de Intervención Profesional.	Asesor – supervisor Estudiante			
2	Elección de los establecimientos para realizar la Intervención Profesional.	Asesor – supervisor Estudiante			
3	Elaboración de un itinerario para concretar la Intervención Profesional.	Estudiante			
4	Recibir las hojas con las encuestas redactadas de parte de las autoridades del Centro Universitario.	Estudiante			
5	Entrega de solicitud de permiso a los directores de los establecimientos para realizar la encuesta.	Estudiante			Martes 14-03- 2017
6	Inicio del desarrollo de la encuesta en los establecimientos nombrados. 01:00 p.m.	Estudiante			Miércoles 15-03-2017
7	Culminar las encuestas dirigidas a alumnos y directores de los establecimientos educativos. 05:00 p.m.	Estudiante			Sábado 18-03-2017

Objetivos

Generales

- Desarrollar la actividad de recopilación de datos con estudiantes del nivel medio de diversificado sobre la carrera de medicina.

Específicos

- Informar a los estudiantes sobre la intención que tienen las autoridades de traer para el próximo año la carrera de Medicina a centro universitario de Cuilapa Santa Rosa.
- Recopilar datos de preferencia por la carrera a implementar en el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Cuilapa.
- Realizar un conjunto de preguntas para saber el grado de preferencia de los estudiantes por la carrera de Medicina o si prefieren las ya existentes.

Metodología

- **Expositiva:** A través de la explicación del tema.
- **Motivacional:** Incentivar a los estudiantes a continuar sus estudios en el Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla, en cualquiera de las carreras existentes o en las próximas.
- **Analítica:** Obtener conclusiones de los estudiantes en general sobre la información proporcionada y los datos solicitados para fines de mejoramiento.

Talento humano

- Asesor
- Estudiante
- Autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla,
- Estudiantes Graduandos

Recursos

FÍSICOS

- Instalaciones de los establecimientos: Impso, Theodore Shultz, Blessing, Pedro Molina, e Instituto Técnico Industrial.
- Hojas bond
- Lapiceros

- Fotocopiadora

VIII. EVALUACIÓN:

Se realizará de la siguiente forma

- Preguntas escritas a los estudiantes de último año del nivel medio para obtener conclusiones.
- Oral a través de la opinión de los estudiantes, esto se verá reflejada en los resultados de la participación en preguntas y respuestas orales.

Chiquimulilla, marzo de 2017

Cindy Celeste Pérez Valenzuela

Estudiante

Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chávez

Asesor

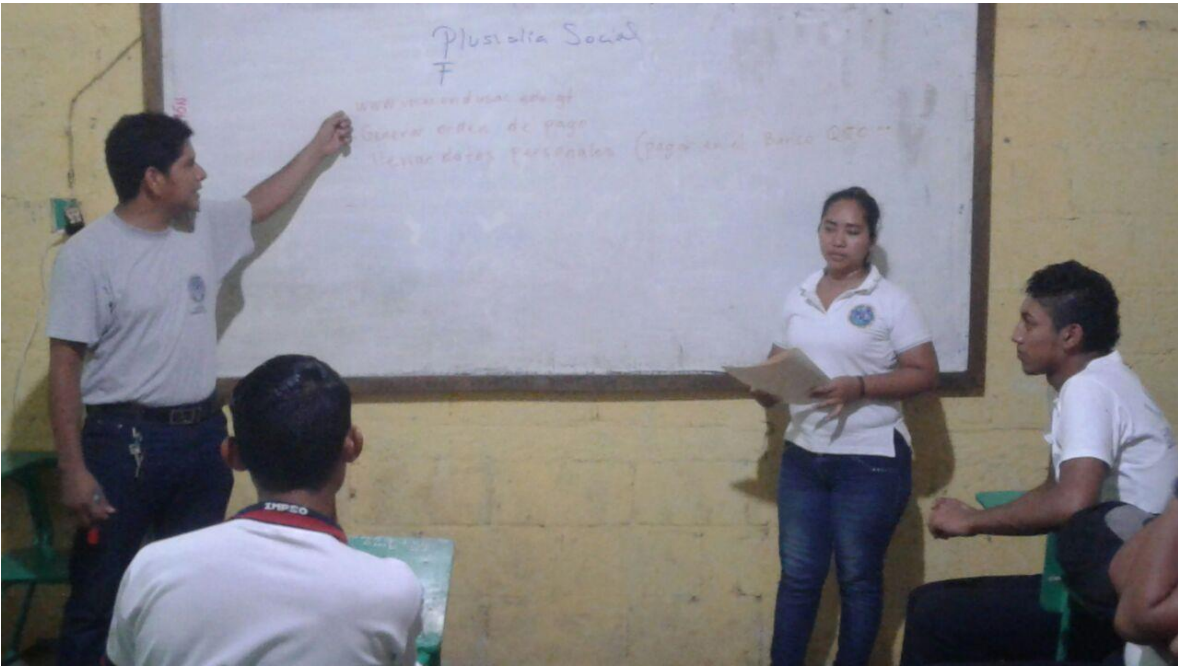
Visto Bueno

Maestro Félix Tomás Gómez Figueroa
Coordinador general de exámenes de graduación
del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla.

3.2.1.1 EVIDENCIAS DE LOGRO INTERVENCION PROFESIONAL

Encuesta para un sondeo de preferencia por la carrera de medicina, en los estudiantes graduandos del nivel diversificado de los establecimientos de Chiquimulilla Santa Rosa”





3.2.2

PLAN DE ACTIVIDAD No. 02

Curso Propedéutico de Lenguaje para jóvenes graduandos del nivel medio y aspirantes a ingresar a la Universidad de San Carlos.

Nombre del Centro de Práctica:

Universidad de San Carlos de Guatemala Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla

Lugar de Ubicación:

Chiquimulilla, Santa Rosa Colonia Vista Hermosa

Organizadores:

Asesor y estudiantes

Participantes:

Asesor, estudiantes y jóvenes graduandos del nivel diversificado de los establecimientos de Chiquimulilla Santa Rosa y coordinador de la carrera de pedagogía

Tema de la Intervención Profesional:

Propedéutico de Lenguaje con alumnos graduandos 2017

Lugar:

Universidad de San Carlos de Guatemala Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla Santa Rosa.

Fecha a realizarse:

10 y 17 de septiembre de 2017

Introducción

El término propedéutico se refiere a la instrucción o formación que se realiza a modo de preparación para el aprendizaje de una cierta materia en general.

El propedéutico, por lo tanto, abarca aquellos datos y conocimientos que se requieren para estar en condiciones de estudiar una ciencia. Se trata de la etapa precedente al aprendizaje de la metodología específica en cuestión.

La propedéutica implica acercarse a la información de una cierta manera, trabajar con los datos de una determinada forma, etc. De esta manera, reemplaza a la simple memorización de los contenidos y a otros acercamientos al objeto de estudio que terminan resultando fallidos.

La información que se propone ante los estudiantes de los diferentes establecimientos, se basa prácticamente en informar de manera clara y concisa los requisitos o temas básicos que se evalúan para poder ingresar a la universidad de San Carlos de Guatemala del Centro Universitario de Santa Rosa. La intervención Profesional es sobre Comunicación y Lenguaje para poder ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala y poder optar a las carreras como: Ciencias Jurídicas y Sociales Abogado y notario, Profesorado de Enseñanza Media Técnico Administrativo y Administración que es área importante al ingresar a la Universidad.

En el propedéutico se les dará a conocer la forma de evaluar y sobre los temas importantes que se evalúan ya que a veces no se tiene el conocimiento de los aspectos que califican en la evaluación y tomando en cuenta desde ese punto de vista se puede observar falta de conocimiento que se da en las personas que quieren ingresar a estudiar y no han logrado obtener una nota satisfactoria.

Justificación

En el transcurso de la vida se piensa en seguir estudiando para poder alcanzar un nivel académico más alto y poder tener mejores oportunidades en la vida cotidiana, es por eso se ha tomado la decisión de ayudar a los jóvenes graduandos que tengan el interés de continuar con sus estudios universitarios. Viendo la necesidad que surge que varios de los jóvenes que se han evaluado de la asignatura de lenguaje el resultado han sido insatisfactorio se toma en cuenta el propedéutico.

Tomando en cuenta que los resultados de las pruebas básicas de lenguaje han tenido resultados negativos en su mayoría, ya que de 116 estudiantes que se sometieron a la prueba, solo 20 obtuvieron resultado satisfactorio y 96 el resultado fue insatisfactorio. Como estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía se ha tenido la

inquietud de que los estudiantes graduandos tengan la oportunidad de prepararse en el área de lenguaje y que sigan estudiando la carrera de Pedagogía o la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, pero el requisito es ganar el curso de Lenguaje en el cual hay varios estudiantes que se han sometido a la evaluación y el resultado es insatisfactorio, siendo esta el principal motivo que llevo a estudiante y coordinador de la carrera de Pedagogía para organizar este curso propedéutico de lenguaje.

Como estudiante del Centro Universitario de Santa Rosa se ha promovido la oportunidad para los estudiantes graduandos del nivel diversificado de Chiquimulilla Santa Rosa, información acerca del temario que utiliza nuestra casa de estudio para ingreso del alumno, dando a conocer el propedéutico de lenguaje, tomando en cuenta como finalidad no reprobar la evaluación de lenguaje que ha sido uno de los inconvenientes para los estudiantes actualmente obteniendo un resultado insatisfactorio.

Dicha información permitirá a las personas interesadas facilitarles el ingreso y egreso de la carrera profesional de su elección. Ayudará a descentralizar la educación a nivel superior a través de las diferentes unidades académicas con las que cuenta la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA INTERVENCIÓN PROFECIONAL
COMUNICACIÓN Y LENGUAJE**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Agosto 2017		Septiembre 2017
			Fechas		Fechas
			22-08-2017	29-08-2017	10-09-2017 y 17-09-2017
1	Selección del tema de Intervención Profesional.	Coordinador de la Carrera de Pedagogía			
2	Publicidad en los Centros Educativos para promover el curso propedéutico.	Estudiante			
3	Invitación a catedráticos de la carrera de Pedagogía para impartir los temas.	Estudiante			
4	Establecer un horario y fechas para cada tema.	Estudiante Catedráticos			
5	Recepción de estudiantes 8:00 a.m.	Estudiante			Domingo 10-09-2017
6	Desarrollo de los temas de lenguaje a impartir en el propedéutico. (Primera fase)	Licenciados, catedráticos de la carrera de Pedagogía.			Domingo 10-09-2017
7	Desarrollo de los temas de lenguaje a impartir en el propedéutico. (Segunda fase)	Licenciados, catedráticos de la carrera de Pedagogía.			Viernes 17-09-2017
8	Entrega de constancias	Estudiante			Viernes 17-09-2017

OBJETIVOS

GENERAL

- Contribuir con la preparación de los estudiantes de último grado de diversificado que aspiran a ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala, reforzando los conocimientos en el área de lenguaje.

ESPECÍFICOS

- Socializar los temas de mayor relevancia, en lo que concierne al curso de Lenguaje
- Fomentar el interés de práctica de estudio a los jóvenes para lograr un resultado satisfactorio en la prueba de lenguaje.
- Incentivar la investigación de los temas vistos y estudiados superficialmente, por motivos de la brevedad del tiempo de la duración del curso propedéutico.

V. METODOLOGÍA

- **Expositiva:** A través de la disertación del tema.
- **Motivacional:** Incentivar a los estudiantes a continuar sus estudios en el Centro Universitario de Santa Rosa.
- **Audio-visual:** Escucha activa de los temas y visualización efectiva del material de apoyo.

Talento Humano

- Catedráticos
- Estudiante
- Asesor
- Estudiantes graduandos

Recursos

Físicos

- Mobiliario y equipo (computadora portátil, cañonera, energía eléctrica y retroproyector).
- Salón mayor del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla

Financieros

Q.150.00

Evaluación

Enfocada en:

- Observación basada en la atención de los jóvenes graduandos sobre la información detallada en los temas de información a los estudiantes.
- Oral, por medio de preguntas directas e indirectas a los graduandos en general.

Chiquimulilla, septiembre de 2017

Cindy Celeste Pérez Valenzuela

Estudiante

Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chávez

Asesor

Visto Bueno

Maestro Félix Tomás Gómez Figueroa
Coordinador general de exámenes de graduación
del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla.

3.2.2.1 EVIDENCIAS DE LOGRO

INTERVENCION PROFESIONAL

Encuesta para un sondeo de preferencia por la carrera de medicina, en los estudiantes Graduandos del nivel diversificado de los establecimientos de Chiquimulilla Santa Rosa”





CAPÍTULO IV

Formulación, Ejecución y Evaluación del Proyecto

4.1 Plan Estratégico del Proyecto

Datos de la Institución

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa.

Director/jefe: Ingeniero Víctor Arturo Valenzuela Morales.

Dirección: Colonia Vista Hermosa.

Municipio: Chiquimulilla.

Departamento: Santa Rosa.

Tipo de Institución: Autónoma.

Número de teléfono: 78851489 y 78850449.

Horario de labores: 17:00 – 21:20 Horas, lunes a viernes y sábado 07:00 – 17:00 Horas.

Introducción

La importancia de los cuidados que se tiene dentro de un salón de clase es bastante complejo, porque le sirve para protección del sol y protección de las lluvias que se dan por naturaleza, es la razón viable de realizar el proyecto de: la aplicación de mezclón e impermeabilización en el techo de los salones 109 y 110 de la Universidad de San Carlos de Guatemala del centro universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla, ya que los alumnos que reciben clases dentro de los mismos tienen problemas en la época de invierno cuando llueve se llena en la parte de arriba y luego filtra y derrama el agua lo que hace que se humedezcan los escritorios, las paredes y cuando están siendo ocupadas mojan sus cuadernos, se llena de agua dentro de los salones y votan o se caen sus cuadernos o pertenencias se mojan, lo cual les afecta demasiado.

Tomando en cuenta el daño que se observa en las instalaciones y a los estudiantes se presenta la forma a resolver esta carencia hablando con los estudiantes proyectando el bienestar que se quiere, el cual se va dando a través de peticiones a personas que puedan colaborar para llevar a cabo dicho proyecto que es de beneficio para la infraestructura y los humanos que la utilizan.

4.1.3 Objetivos

4.1.3.1 Objetivo General:

- Mejorar las condiciones del techo con la aplicación de mezcla e impermeabilización de los salones 109 y 110 de la Universidad de San Carlos de Guatemala centro universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla

4.1.3.2 Objetivos Específicos:

- Gestionar una parte de colaboración con los estudiantes porque es para ellos el beneficio a realizar especialmente con la carrera de Administración de Empresas que usan las instalaciones.
- Involucrar a otras personas y al claustro de licenciados para que motiven a los estudiantes a participar con su colaboración para llevar a cabo el proyecto Concientizar a los estudiantes para hacer buen uso de las persianas colocadas en las ventanas ya que serán instaladas por bienestar de ellos.
- Concientizar al personal operativo para que estén pendientes de la limpieza en los techos de los salones y darles mantenimiento en cada cierto tiempo.

4.1.4 Cronograma de Actividades

NO	Actividades	Responsables	Noviembre 2017 Semanas				Enero 2018 Semanas				Mayo 2018 Semanas		
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	
1	Cotización de materiales para la realización del proyecto.	Estudiante	■										
2	Cotización de mano de obra calificada.	Estudiante	■	■									
3	Presupuesto de la cantidad de materiales, para calcular el costo total del proyecto.	Estudiante			■								
4	Redactar y entregar solicitudes para la respectiva gestión de materiales y mano de obra a utilizar en el proyecto.	Estudiante			■								
5	Compra de materiales e insumos a utilizar para realizar el proyecto.	Albañiles y estudiante			■								
6	Traslado de materiales hacia el Centro Universitario	Albañiles y estudiante				■							
7	Realizar el mezclón con impermeabilización sobre los techos de los salones 109 y 110	Albañiles y estudiante				■	■	■					
8	Limpieza en el área que se ha utilizado para realizar el proyecto	Albañiles y estudiante							■				
9	Supervisión de la calidad del proyecto	Asesor Estudiantes									■		
10	Evaluación y entrega del proyecto.	Coordinador General de Exámenes de Graduación Asesor Estudiantes.										■	

4.1.5 Recursos

4.1.5.1 Talento humano:

- Director
- Asesor
- Estudiantes ponentes
- Albañil
- Catedráticos
- Estudiantes

4.1.5.2 Materiales:

- Escobas
- Recogedor de basura
- costales
- Puntas
- Cinceles
- Machos
- Martillos
- Azadón
- Pala
- Cuchara
- Plancha de albañil
- Cemento
- Cal viva
- Arena
- Impermeabilizante
- Agua
- Manguera
- Toneles
- Botes

4.1.5.3 Financieros

Insumos	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Escobas	2	Q 15.00	Q 30.00
Recogedor de basura	2	Q 15.00	Q 30.00
Costales	5	Q 2.00	Q 10.00
Puntas de hierro	3	Q 45.00	Q 90.00
Cinceles metálicos	2	Q 40.00	Q 80.00
Machos	3	Q 85.00	Q 255.00
Martillos	2	Q 74.00	Q 148.00
Azadón	2	Q 110.00	Q 220.00
Pala	2	Q 85.00	Q 170.00
Cuchara	2	Q 45.00	Q 90.00
Plancha de albañil	2	Q 40.00	Q 80.00
Cemento	15	Q 79.00	Q 1185.00
Cal viva	3	Q 30.00	Q 90.00
Arena	½ camionada	Q 200.00	Q 200.00
Impermeabilizante	6	Q 425.00	Q 2550.00
Manguera	1	Q 85.00	Q 85.00
Botes	3	Q 15.00	Q 45.00
		Subtotal	Q 5,358.00
Mano de obra calificada	3	Q 1390.00	Q 3,800.00
Total			Q 9,158.00

Cindy Celeste Pérez Valenzuela

Estudiante

Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chávez

Asesor

Visto Bueno

Maestro Félix Tomás Gómez Figueroa

Coordinador general de exámenes de graduación

del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla.

4. 2 Ejecución del proyecto

4.2.1 Nombre del proyecto: Mejoramiento de techos en el edificio de educación superior de los salones 109 y 110, del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.

4.2.2 Introducción

Un proyecto se lleva a cabo cuando se tiene idea de lo necesario que es en el lugar, tomando en cuenta: de que, será y para que beneficiara dentro de una población. El proyecto actual consiste en colocar un mezclón e impermeabilización en los salones 109 y 110, que por sus grietas que tiene sobre el techo proporcionan daño material y humano cuando es época de lluvia, mojando escritorios, inundando el salón de clases afectando al estudiante cuando entrar a recibir los cursos se mojan los zapatos, mojan sus cuadernos y son humedecidos de su vestuario por las goteras de agua que caen sobre ellos e incluso pueden hasta enfermarse por dicho motivo. Todo esto es un motivo el cual lleva a que es de beneficio realizar las mejoras con el proyecto que se ha promovido a los catedráticos y alumnos del Centro Universitario de Santa Rosa.

2.2.3 Datos de la institución

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa.

Director/jefe: Ingeniero Víctor Arturo Valenzuela Morales

Municipio: Chiquimulilla.

Departamento: Santa Rosa.

Tipo de institución: Autónoma.

Horario de trabajo: 17:00 – 21:20 Horas, lunes a viernes y sábado 07:00 – 17:00 Horas.

4.2.4 Descripción del proyecto:

Se picará diez centímetros de del techo de los salones 109 y 110 para luego colocar una mezcla fina de arena con cemento revolviendo con impermeabilizante para que no haya ningún tipo de filtro de agua y al tener el relleno de ese mezclón se le colocara una capa más de líquido impermeabilizante para que este seguro y no haya problema cuando llueva.

4.2.5 Antecedentes: el Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla, inicio su función en el año 2007, pero el edificio propio perteneciente a la sección de Chiquimulilla inició en el año 2012, no contaba con la cobertura total con que actualmente cuenta y por la misma razón habían salones que no se usaban, este es el caso de los salones 109 y 110, que por no estar en funcionamiento se deterioraron y no se les había realizado las mejoras correspondientes, la población estudiantil ha ido creciendo y se hacía evidente la necesidad de darle soluciones a los problemas encontrados.

4.2.6 Justificación: realizar el proyecto era necesario porque los salones están sientos ocupados por los alumnos de la carrera de Administración de Empresas ya que al principio por las noches solo contaba con la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, pero al transcurrir los años se dio apertura a dicha carrera de Administración donde la población estudiantil fue creciendo de forma en que se necesitó de los salones que aún no se habían habilitado y los estudiantes se ven afectados en la época de invierno, donde es necesario protegerlos del agua por algún tipo de enfermedad ya que en el agua estancada se hace criadero de insectos como zancudos y mosquitos que transmiten diferentes virus contagiosos.

4.2.7 OBJETIVOS

4.2.7.1 General:

- Demostrar la importancia que se tenía del proyecto para hacer uso de estos salones y los catedráticos y alumnos estén en un ambiente mejor y sano para su rendimiento académico.

4.2.7.2 Específicos:

- Concientizar a los estudiantes para que hagan énfasis en los cuidados que requieren las instalaciones del Centro Universitario.
- indicar al personal de mantenimiento, de servicios y estudiantes de darle cuidados adecuadamente al proyecto para que tenga un plazo largo de uso.

- Verificar constantemente que se haga limpieza en el techo de los salones por medio de alumnos como por el personal del Centro Universitario.

4.2.8 Principales impactos:

- **Educativo:** será de relevancia ya que el rendimiento académico de los estudiantes va hacer positiva porque no se perjudicará en sus clases cuando este lloviendo.
- **Social:** el comportamiento humano tendrá una disminución en su ordenamiento ya que no se quejarán de los daños que les causaba la lluvia.
- **Económico:** se obtendrá beneficio económico, porque se facilitará el trabajo de mantenimiento y de limpieza y de esa forma se evitará gastos de insumos, así como mano de obra.
- **Beneficiarios del proyecto:** el proyecto beneficiara a estudiantes, docentes, personal de servicios, y de mantenimiento ya que podrán realizar sus actividades académicas aun así haya temporadas de lluvias copiosas.

4.2.9 Metodología:

- **Exploratoria:** investiga la importancia de concretar el proyecto, así como también la mejor forma de realizarlo, incluyendo la contratación de mano de obra calificada, para dejar un trabajo garantizado.
- **Integrativa:** incluye a las personas beneficiarias del proyecto: estudiantes, docentes, personal de servicios y colaboradores para la realización y mantenimiento del proyecto.
- **Perceptual:** describe con anticipación los resultados objetivos de insumos, tiempo y recursos económicos, materiales y físicos a utilizar en las actividades para llevar a cabo el proyecto.

4.2.10 Cronograma de actividades:

NO.	Actividades	Responsables	Noviembre 2017 Semanas				Enero 2018 Semanas				Mayo 2018 Semanas		
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	
1	Cotización de materiales para la realización del proyecto.	Estudiante	■										
2	Cotización de mano de obra calificada.	Estudiante	■	■									
3	Presupuesto de la cantidad de materiales, para calcular el costo total del proyecto.	Estudiante			■								
4	Redactar y entregar solicitudes para la respectiva gestión de materiales y mano de obra a utilizar en el proyecto.	Estudiante			■								
5	Compra de materiales e insumos a utilizar para realizar el proyecto.	Albañiles y estudiante				■							
6	Traslado de materiales hacia el Centro Universitario	Albañiles y estudiante					■						
7	Realizar el mezclón con impermeabilización sobre los techos de los salones 109 y 110	Albañiles y estudiante					■	■	■				
8	Limpieza en el área que se ha utilizado para realizar el proyecto	Albañiles y estudiante								■			
9	Supervisión de la calidad del proyecto	Asesor Estudiantes									■		
10	Evaluación y entrega del proyecto.	Coordinador General de Exámenes de Graduación Asesor Estudiantes.										■	■

4.2.11 Recursos:

4.2.11.1 Talento humano:

- Director
- Asesor – Supervisor
- Estudiantes ponentes
- Albañil
- Catedráticos
- Estudiantes

4.2.11.2 Materiales:

- Escobas
- Recogedor de basura
- costales
- Puntas
- Cinceles
- Machos
- Martillos
- Azadón
- Pala
- Cuchara
- Plancha de albañil
- Cemento
- Cal viva
- Arena
- Impermeabilizante
- Agua
- Manguera
- Toneles
- Botes

4.2.11.3 Financieros:

Insumos	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Escobas	2	Q 15.00	Q 30.00
Recogedor de basura	2	Q 15.00	Q 30.00
Costales	5	Q 2.00	Q 10.00
Puntas de hierro	3	Q 45.00	Q 90.00
Cinceles metálicos	2	Q 40.00	Q 80.00
Machos	3	Q 85.00	Q 255.00
Martillos	2	Q 74.00	Q 148.00
Azadón	2	Q 110.00	Q 220.00
Pala	2	Q 85.00	Q 170.00
Cuchara	2	Q 45.00	Q 90.00
Plancha de albañil	2	Q 40.00	Q 80.00
Cemento	15	Q 79.00	Q 1185.00
Cal viva	3	Q 30.00	Q 90.00
Arena	½ camionada	Q 200.00	Q 200.00
Impermeabilizante	6	Q 425.00	Q 2550.00
Manguera	1	Q 85.00	Q 85.00
Botes	3	Q 15.00	Q 45.00
		Subtotal	Q 5,358.00
Mano de obra calificada	3	Q 1390.00	Q 3,800.00
Total			Q 9,158.00

Cronograma de fuentes de financiamiento

Fuentes de financiamiento		
Personas Particulares o Instituciones	Descripción del aporte financiero	Total
Señor Luis Fernando Pérez	Donación de insumos de limpieza como: Escobas Recogedor de basura Costales	Q. 70.00

Señor Alfonso López	Donación de herramientas como: Puntas de hierro Cinceles metálicos Machos Martillos	Q. 573. 00
Señor: German Valenzuela Lima.	Donación de instrumentos de albañilería como: Azadón Pala Cuchara Plancha de albañil	Q. 560. 00
Señor Álvaro Camey	Donación de materiales como: cemento, cal viva y arena.	Q. 1,475. 00
Licda. Delmy Andrea Valiente	Donación de impermeabilizantes, manguera y botes.	Q. 2,680. 00
Señores Marvin Paz, Kendal Jolón y Napoleón Valenzuela albañiles	Donación de mano de obra para el mezclón e impermeabilización.	Q. 3,800. 00
TOTAL		Q. 9,158. 00

4.2.11.5 Físicos: Salones 109 y 110 del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.

4.3 Ejecución o evidencia de logro del proyecto.

Antes del proyecto



Durante la ejecución del proyecto



Después



4.4 Evaluación del proyecto.

Fotografías de entrega de proyecto



4.4.1 Acta Constitutiva de entrega del proyecto

El Infrascrito Coordinador de Exámenes de Graduación y Director del Consejo Directivo, del Centro Universitario de Santa Rosa, ubicado en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, Certifica: tener a la vista el libro de actas del Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, sección Chiquimulilla en donde a folios 3 y 4 se encuentra el acta de entrega y evaluación del proyecto, número 2-2018 de fecha 23 de mayo de 2018, que copiada literalmente dice:

Acta No. 2-2018

En el municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa siendo las quince horas en punto del día miércoles 23 de mayo, reunidos en el local del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, colonia Vista Hermosa, el Maestro Balter Armando Aguilar Pichillá, Director del Centro Universitario de Santa Rosa y Coordinador General de Exámenes de Graduación, el Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chávez, Supervisor y Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado, la estudiante Cindy Celeste Pérez Valenzuela, para dejar constancia de lo siguiente: **Primero:** el Maestro Balter Armando Aguilar Pichillá Coordinador General de Exámenes de Graduación dio la bienvenida a la estudiante, así mismo al Licenciado Supervisor-Asesor, al llegar al lugar de la evaluación y entrega del proyecto. **Segundo:** la estudiante entrega el proyecto: colocación de mezclón e impermeabilización de los salones 109 y 110, del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, el proyecto consiste en colocación de cemento, arena, cal e impermeabilizante sobre los techos de dichos salones, con el propósito que los estudiantes que los utilizan estén en mejores condiciones sin que les afecte el agua. **Tercero:** el Maestro Balter Armando Aguilar Pichillá y el Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chávez, dan por recibido el proyecto agradeciendo al estudiante por la colaboración al Centro Universitario por la realización de dicho proyecto. Se finaliza la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio, una hora y treinta minutos después, firmando para constancia quienes en ella intervenimos.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiende, firma y sello la presente en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, a los treinta días del mes de octubre de dos mil dieciocho.

Visto Bueno

Maestro Félix Tomás Gómez Figueroa
Coordinador general de exámenes de graduación
del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla.

CAPÍTULO V

Conclusiones

01. A través del diagnóstico institucional que se realiza dentro de las instalaciones de CUNSARO para conocer acerca de un problema que afecte a las personas o infraestructura que tiene el local.
02. Se apoyó con la reparación de techos de dos salones; los cuales tienen grietas bastante grandes y se filtra el agua cuando llueve, lo cual afecta a las personas que usan las instalaciones cuando reciben clases, mojándose los escritorios, paredes y piso e incluso los útiles de los estudiantes.
03. Se práctica la forma de recaudación de materiales y mano de obra con diferentes personas particulares para lograr la ejecución del proyecto

4.6 Recomendaciones

01. La comunidad universitaria debe estar pendiente de los cuidados y mantenimientos que necesita la infraestructura del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla
02. Los seres humanos deben cuidar y dar mantenimientos a los techos de una infraestructura porque son el medio que nos protege del agua y el sol, también es ideal para cubrir objetos en este caso como paredes, pizarra, escritorios y materiales que se utilizan.
03. Cuando se realiza un proyecto con forma de gestión, lo ideal es solicitar a las personas el recurso que se necesite no ideales económicos, porque al realizar una gestión es para beneficio comunal no personal, entonces se debe aceptar ayuda material y humana.

CAPÍTULO VI

Glosario

Académico: son las dominaciones que se dan a los distintos campos del saber que se investigan y enseñan. El tiempo durante una escuela tiene clases.

Análisis se desprende que ambos modelos metafóricos constituyen, en sí mismos, incertidumbre frente a razonamientos de un sujeto, objeto o situación con el fin de conocer sus fundamentos, sus bases y motivos de su surgimiento, creación o causas originarias.

Anexo Que va unido a otra cosa de la cual depende o con la que está muy relacionado en el ámbito literario, es otro contexto en el cual la palabra resulta de uso común ya que allí se emplea para denominar a los apéndices de una obra, los cuales tienen como misión primordial agregar más información sobre la misma.

Antecedente: Es un término que proviene de un vocablo latino y sirve para referirse a aquello que antecede (que aparece delante de otra cosa en tiempo, orden o lugar).

Arena: La arena es un conjunto de fragmentos sueltos de rocas o minerales de pequeño tamaño. En geología se denomina arena al material compuesto de partículas cuyo tamaño varía entre 0,063 y 2 milímetros. Una partícula individual dentro de este rango es llamada grano o clasto de arena. Una roca consolidada y compuesta por estas partículas se denomina arenisca (o psamita) o calcarenita, si los componentes son calcáreos.

Asesor: Un asesor es un especialista sobre alguna materia que presta consejo sobre la misma a otra persona, generalmente un dirigente, para que adopte las decisiones adecuadas.

Asignación: Se trata del acto y el resultado de asignar: indicar, establecer u otorgar aquello que corresponde. El concepto puede emplearse con referencia al monto estipulado como salario o por otra clase de percepción.

Autonomía Proviene del vocablo latín auto que significa “uno mismo” y nomos quiere decir “norma”, esto nos indica que la autonomía es la capacidad que tiene una persona o entidad de establecer sus propias normas y regirse por ellas a la hora de tomar decisiones. En la psicología la autonomía se describe como la capacidad que tiene un individuo de sentir, pensar y tomar decisiones por sí mismo.

Autorización Es la acción y efecto de autorizar (reconocer la facultad o el derecho de una persona para hacer algo). En el campo del derecho, la autorización es un acto realizado por

una autoridad, a través del cual se permite a un sujeto una cierta actuación que, en otro caso, estaría prohibida.

Azadón: Es una herramienta utilizada generalmente en agricultura. Está formada por una lámina con el borde frontal cortante relativamente afilado por un lado y un mango para sujetarla. Se utiliza básicamente para cavar y remover tierras previamente roturadas o blandas y mover montones de arena o cemento. La pala se suele fabricar de hierro, aunque también puede haberlas de madera.

Bibliografía Un escritor puede referirse a la bibliografía para hacer referencia a algún documento que utilizó como fuente en su tarea de redacción o para citar contenidos que, si bien no utilizó en su trabajo, pueden complementar y enriquecer sus escritos al ampliar la información que estos presentan.

Botes: Recipiente de forma aproximadamente cilíndrica, un poco más ancho por la boca que por el fondo, y con un asa en el borde superior para poder agarrarlo.

Cal viva: Es un término que designa todas las formas físicas en las que puede aparecer el óxido de calcio (CaO). Se obtiene como resultado de la calcinación de las rocas calizas o dolomías.

Capítulo Un capítulo es una de las principales divisiones de una obra escrita de cierta longitud, tal como un libro, y por lo general comprende muchas páginas. Los capítulos pueden estar numerados, como es el caso en los códigos de leyes y/o pueden tener títulos específicos.

Carencia (Del latín *carere*, "faltar") es un término polisémico, que se aplica a distintos ámbitos, tanto naturales como sociales; en todos ellos con el significado de la insuficiencia a la hora de cubrir una necesidad, o la ausencia de un elemento indispensable.

Carné La palabra *carné* es un préstamo del francés. Un carné es, en primer lugar, una tarjeta que sirve para acreditar la identidad de su propietario o para identificarle como miembro de alguna asociación o colectivo.

Cemento: El cemento es un conglomerante formado a partir de una mezcla de caliza y arcilla calcinada y posteriormente molida, que tiene la propiedad de endurecerse después de ponerse en contacto con el agua. El producto resultante de la molienda de estas rocas es llamada clinker y se convierte en cemento cuando se le agrega una pequeña cantidad de yeso para que adquiera la propiedad de fraguar al añadirle agua y endurecerse posteriormente.

Cinceles metálicos: Se denomina cincel a una herramienta manual diseñada para cortar, ranurar o desbastar material en frío mediante el golpe con un martillo adecuado. El filo de corte se puede

deteriorar con facilidad, por lo que es necesario un refilado. El extremo puede ser plano, dentado o de toro.

Consejo: Un consejo es una manera de relacionar opiniones, creencias, valores, recomendaciones u orientaciones personales o institucionales acerca de ciertas situaciones retransmitidas en algún contexto hacia otra persona o grupo a menudo ofrecido como una guía para acción y/o conducta.

Costales: Un costal es un saco de tela. Normalmente se usa para portar granos de trigo o semillas de cualquier tipo.

Cronograma Es un concepto que se utiliza en varios países latinoamericanos para mencionar a un calendario de trabajo o de actividades.

Cuchara de albañil: Es una herramienta usada en albañilería formada por una lámina metálica de forma triangular, sujeta por un mango de madera que se emplea para aplicar y manejar el mortero y la argamasa. Si es pequeña, se suele denominar paletín.

Descentralizar: La descentralización es el proceso de distribuir o dispersar funciones, poderes, personas o cosas fuera de una ubicación o autoridad central. Si bien la centralización, especialmente en el ámbito gubernamental, es ampliamente estudiada y practicada, no existe una definición o comprensión común de la descentralización.

Descripción: Es explicar, de manera detallada y ordenada, cómo son las personas, animales, lugares, objetos, etc. La descripción sirve sobre todo para ambientar la acción y crear una que haga más creíbles los hechos que se narran. Muchas veces, contribuyen a detener la acción y preparar el escenario de los hechos que siguen.

Diagnóstico: Alude, en general, al análisis que se realiza para determinar cualquier situación y cuáles son las tendencias. Esta determinación se realiza sobre la base de datos y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, que permiten juzgar mejor qué es lo que está pasando.

Dictamen: Un dictamen es un juicio desarrollado o comunicado respecto a alguna cuestión. El término no tiene una utilización demasiado frecuente en el lenguaje cotidiano, sino que está más asociado al ámbito judicial o legislativo.

E – grafía Se refiere a las direcciones de las páginas web que se consultan al momento de efectuar un trabajo de investigación. En este sentido, la e-grafía es parte de las referencias bibliográficas, porque suministra información de las fuentes consultadas.

Económico: El sistema económico es el conjunto de acciones que contribuyen a la situación económica de una sociedad y el desarrollo de la misma. Se realizan actividades económicas o de

comercio para ir generando dinero y así mismos impuestos. Un sistema de problemas económicos, tales como la escasez mediante la asignación de recursos y productos limitados.

Educativo: Son todos los fenómenos, procesos y vínculos que se establecen a través de la educación y que tienen como objetivo la transmisión y el pasaje de conocimientos, vivencias, ideas y valores desde un emisor a un receptor.

Ejecución: Este verbo tiene varios significados: poner por obra algo, desempeñar algo con facilidad, tocar una pieza musical, ajusticiar, reclamar una deuda por un procedimiento ejecutivo o, en informática, realizar las operaciones que son especificadas por un programa. Una ejecución puede ser, por lo tanto, una acción que se concreta.

Ejercicio Profesional Supervisado Requisito parcial deberán cumplir los estudiantes, previo a optar al grado académico de Licenciado. Es una proyección de la Universidad de San Carlos de Guatemala, hacia los distintos sectores del país, realizada mediante programas académicos ligados a los planes de estudio y llegar así a confrontar la teoría con la práctica en un campo real de aplicación.

Encuesta Es un método de investigación y recopilación de datos utilizada para obtener información de personas sobre diversos temas. La encuesta tiene una variedad de propósitos y se puede llevar a cabo de muchas maneras dependiendo de la metodología elegida y los objetivos que se deseen alcanzar.

Entrevista Es un intercambio de ideas, opiniones mediante una conversación que se da entre una, dos o más personas donde un entrevistador es el designado para preguntar.

Epesista El acrónimo EPS puede referirse a: El PostScript encapsulado (Encapsulated PostScript), un formato de archivo gráfico. El poliestireno expandido, un tipo de material polímero. El tipo de dirección asistida eléctrica usada en automoción (“electric power steering” o también “electrical powered steering”).

Escobas: La escoba es una herramienta que consta de un palo o vara al que se fijan en el extremo fibras duras y se utiliza para trapear o limpiar el suelo.

Evaluación de un Proyecto Es un proceso por el cual se determina el establecimiento de cambios generados por un proyecto a partir de la comparación entre el estado actual y el estado previsto en su planificación. Es decir, se intenta conocer qué tanto un proyecto ha logrado cumplir sus objetivos o bien qué tanta capacidad poseería para cumplirlos.

Evaluación La evaluación es la determinación sistemática del mérito, el valor y el significado de algo o alguien en función de unos criterios respecto a un conjunto de normas.

Evidencia Certeza clara y manifiesta de una cosa, de tal forma que nadie puede dudar de ella ni negarla.

Factibilidad: se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señalados. Generalmente la factibilidad se determina sobre un proyecto.

Factibilidad: Factibilidad se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señaladas, es decir, si es posible cumplir con las metas que se tienen en un proyecto, tomando en cuenta los recursos con los que se cuenta para su realización.

Gestión Al respecto, hay que decir que gestionar es llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de una operación comercial o de un anhelo cualquiera. La noción de gestión, por lo tanto, se extiende hacia el conjunto de trámites que se llevan a cabo para resolver un asunto o concretar un proyecto.

Glosario Catálogo alfabético de las palabras y expresiones de uno o varios textos que son difíciles de comprender, junto con su significado o algún comentario.

Guía Una guía es algo que tutela, rige u orienta. A partir de esta definición, el término puede hacer referencia a múltiples significados de acuerdo al contexto. Una guía puede ser el documento que incluye los principios o procedimientos para encauzar una cosa o el listado con informaciones que se refieren a un asunto específico.

Impacto Políticas, programas o proyectos evaluados. Resultados obtenidos al utilizar los efectos, los logros alcanzados, más allá de la vida útil de las políticas, programas y proyectos evaluados.

Impermeabilizante: Impermeabilizantes o hidrófugos son sustancias o compuestos químicos que tienen como objetivo detener el agua, impidiendo su paso, y son muy utilizados en el revestimiento de piezas y objetos que deben ser mantenidos secos. Funcionan eliminando o reduciendo la porosidad del material, llenando filtraciones y aislando la humedad del medio. Pueden tener origen natural o sintético, orgánico o inorgánico. Dentro de los naturales destaca el aceite de ricino y, dentro de los sintéticos, el petróleo.

Institucional De la institución o que tiene relación con ella.

Intervención Profesional La intervención implica necesariamente un conjunto de acciones planeadas con el propósito de generar algún tipo de cambio. La transformación de una situación, su mantenimiento (en el sentido de no permitir cambios) o el intento de crear, aparecen relacionadas con el repertorio de método o de instrumental en este caso. La visibilidad se da a través de la técnica utilizada, siendo que el repertorio posible del profesional es indicador del camino aceptado de manera legítima por el contexto instituyente de su intervención. Planear, en este caso, es generalmente una cuestión de especialistas y la participación de los intervenidos es una forma de validación-aceptación.

Intervención: Intervención es la acción y efecto de intervenir. Este verbo hace referencia a diversas cuestiones. Intervenir puede tratarse del hecho de dirigir los asuntos que corresponden a otra persona o entidad.

Investigación Este verbo se refiere al acto de llevar a cabo estrategias para descubrir algo. También permite hacer mención al conjunto de actividades de índole intelectual y experimental de carácter sistemático, con la intención de incrementar los conocimientos sobre un determinado asunto.

Machos: El macho de roscar es una herramienta manual cuyo eje está contenido en el plano y en torno a él se dibuja una trayectoria helicoidal. Este elemento se utiliza para roscar la parte hembra. También puede utilizarse para el roscado a máquina. El macho es una herramienta de corte con la que se hacen roscas en la parte interna de agujeros en una pieza, que pueden ser de metal o de plástico.

Manguera: Una manguera es un tubo hueco flexible diseñado para transportar fluidos de un lugar a otro.

Martillo El martillo es una herramienta de percusión utilizada para golpear directa o indirectamente una pieza, causando su desplazamiento. El uso más común es para clavar (incrustar un clavo de acero en madera u otro material). Tiene una cuña abierta en la parte trasera para arrancar clavos.

Método Conceptual: Se utiliza básicamente en el ámbito de la investigación con carácter científico. Por marco conceptual se entiende la representación general de toda la información que se maneja en el proceso de investigación.

Método Exploratorio: El método exploratorio se aplica en el problema de investigación con el propósito de destacar los aspectos fundamentales de una problemática determinada y encontrar los procedimientos adecuados para elaborar una investigación posterior.

Método integrativo: Es una metodología que por medio de un equipo interdisciplinario (fonoaudiología, terapia ocupacional, fisioterapia, psicomusical y psicología) aborda las personas que se encuentran dentro del espectro autista de manera integral interviniendo en las áreas afectadas (cognitivas, lenguaje, sensorial, comportamental y motora) de continua e individualmente por medio de un circuito terapéutico estandarizado donde se trabaja de la siguiente manera (integración sensorial, atención e imitación, cognitiva, pre- académica, creatividad, aseo e independencia) en sus respectivas áreas.

Misión El concepto de misión refiere a un motivo o una razón de ser por parte de una organización, una empresa o una institución. Este motivo se enfoca en el presente, es decir, es la actividad que justifica lo que el grupo o el individuo está haciendo en un momento dado. Por ejemplo: “Su misión como funcionario es administrar correctamente los recursos estatales”.

Objetivo Es el fin último al que se dirige una acción u operación. Es el resultado o sumatoria de una serie de metas y procesos.

Organigrama Un organigrama es la representación gráfica de la estructura de una empresa o cualquier otra organización, incluyen las estructuras departamentales y, en algunos casos, las personas que las dirigen, hacen un esquema sobre las relaciones jerárquicas y competenciales de vigor.

Pala: Una pala es una herramienta de mano utilizada para excavar o mover materiales con cohesión relativamente pequeña. Consta, básicamente, de una lámina plana con una ligera curvatura y de un mango de metal o madera con el que se maneja. La parte plana suele ser metálica y el mango remata en un asidero que puede ser recto o curvo, para poder ejercer mayor fuerza con una de las manos.

Piocha Herramienta de labranza de forma de azada para cavar pequeñas parcelas de terreno, como huertos o jardines.

Plancha de albañil: Es una herramienta utilizada de forma manual para acabados totalmente lisos.

Ponente Persona que hace una exposición sobre un tema concreto ante un conjunto de personas reunidas para discutirlo entre todos y extraer conclusiones.

Priorización Dar prioridad a una cosa con respecto a otra.

Proyecto Es una planificación que consiste en un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas. La razón de un proyecto es alcanzar las metas específicas dentro de los límites que imponen un presupuesto, calidades establecidas previamente, y un lapso de tiempo previamente definido. La gestión de proyectos es la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a las actividades de un proyecto para satisfacer los requisitos del mismo.

Puntas de hierro: Pieza pequeña de metal, larga, delgada, con cabeza por un lado y punta por el otro, que sirve para clavar cosas, colgar cosas de ella o para fines ornamentales.

Recogedor: Se llama recogedor a un utensilio utilizado para recoger la basura.

Recursos La palabra recurso hace mención al aprovechamiento o a la satisfacción brindada por un medio o adquisición, es el medio o proceso de cualquier índole que, a falta de necesidad, funciona para conseguir lo que se quiere o pretende.

Viabilidad En la práctica es simplemente ver si existe la posibilidad de que un proyecto se pueda ejecutar y poder darle la continuidad que necesita.

Visión La Visión es la capacidad de ver más allá, en tiempo y espacio, y por encima de los demás, significa visualizar, ver con los ojos de la imaginación, en términos del resultado final que se pretende alcanzar. Se refiere a una imagen que la organización plantea a largo plazo sobre cómo espera que sea su futuro, una expectativa ideal de lo que espera que ocurra. La visión debe ser realista, pero puede ser ambiciosa, su función es guiar y motivar al grupo para continuar con el trabajo. Por ejemplo: “su visión como funcionario es encontrar una manera novedosa y eficiente de administrar los recursos estatales”.

ANEXOS

Anexo I

Guía para la elaboración del diagnóstico

1. Introducción

El diagnóstico institucional que se realiza previamente al iniciar con la planificación es importante porque desde ese punto de vista se toma en cuenta las prioridades que se requieren en el lugar determinado y es la forma en que se obtendrá la decisión del proyecto que se realizara para presentarlas ante las autoridades correspondientes como: Asesor – Supervisor, Coordinador General de Exámenes de Graduación quien da su punto de vista sobre la viabilidad que existe de la carencia nombrada, también dirigen en la elaboración del informe respectivo. La finalidad principal del diagnóstico es conocer las necesidades reales por medio de la observación, forma en la cual conociendo las debilidades existentes se puede lograr las fortalezas que necesita.

2. Información de la comunidad o unidad de la práctica

2.1 Datos generales

2.1.1 Localización

El Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, se encuentra ubicado en el municipio de Chiquimulilla, en la parte sur del departamento Santa Rosa.

2.1.2 Zona de vida

No aplica

2.1.3 Vías de acceso

Avenida de ingreso Calzada José Alberto Valle Aldana, carril de ingreso a Chiquimulilla, desvío en la calle de terracería a la par del estadio Los Conacastes, a 400 metros aproximados.

2.1.4 Recursos

2.1.4.1 Naturales

El suelo donde se ubica el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla es árido, pues la tierra fértil fue extraída al momento de la construcción y en su lugar fue recubierta la capa superficial con selecto (tierra arenosa blanca – amarillenta), el clima es cálido, pues la temperatura va desde los 25 a los 38 grados centígrados, haciéndose más lacerante por existir

poca reforestación, pues todas estas condiciones hacen difícil la labor de sembrar árboles y los existentes en su mayoría están de menor tamaño.

2.1.4.2 Físicos

El Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, cuenta con un área de 22,500 metros cuadrados. Cuenta con un edificio propio y en buen estado, construido de terraza, con un área construcción de 1954 metros cuadrados que comprende: 10 salones de clases, todos equipados con mobiliario; 1 salón para el Bufete Popular; 3 oficinas para coordinaciones, equipadas con mobiliario y equipo; 12 servicios sanitarios con sus lavamanos respectivos, 6 para hombres y 6 para mujeres; un módulo para biblioteca, debidamente equipada; un salón de usos múltiples o Salón Mayor; una garita de seguridad, anexo a ella un sanitario y una regadera para ducharse; una cancha polideportiva; un área de banderas, con las astas disponibles para la bandera de Guatemala, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y la de los 14 municipios del departamento de Santa Rosa; un área de descanso, donde hay mesas y bancas de concreto y está jardinizado y tres áreas de parqueo: una con 3 espacios para personas con discapacidad; otra con 31 espacios para docentes y otra con 132 espacios para estudiantes y visitantes.

2.1.4.3 Humanos

Personal operativo.

- 1 Asignado a la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Chiquimulilla.
- 2 Asignados a la carrera de Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla.
- 1 Asignado a la carrera de Administración de Empresas, Chiquimulilla.

Personal administrativo

- 2 Personas asignadas para la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Chiquimulilla.
- 2 Personas asignadas a la carrera de Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla.
- 2 Personas asignadas a la carrera de Administración de Empresas Chiquimulilla.

Personal docente

- 14 Docentes Administración de Empresas, Chiquimulilla.
- 17 Docentes Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla.
- 19 Docentes Ciencias Jurídicas y Sociales, Chiquimulilla.

Estudiantes

221 Estudiantes de Ciencias Jurídicas y Sociales.

134 Estudiantes de Pedagogía y Administración Educativa.

103 estudiantes de Administración de Empresas.

2.2 Descripción de las actividades

- 1 Presencia y observación directa del estudiante dentro de la institución
- 2 Entrevistas a coordinadores, oficinistas y personal operativo
- 3 Encuestas a Catedráticos y estudiantes
- 4 Listado de carencias
- 5 Determinar la carencia principal en la institución
- 6 Utilizar documentación para recopilar información
- 7 Priorización de Problemas.
- 8 Análisis de Viabilidad y Factividad.
- 9 Presentación del Problema Seleccionado.

2.3 Situación de actividades

2.3.1 Ambiental

El Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO cuenta con depósitos de basura, los cuales son seleccionados para recolecta los desechos y luego ser incinerados en un lugar adecuado a un costado de las instalaciones.

2.3.2 Tecnológica

Telecomunicaciones, equipo de cómputo e internet.

Se cuenta con teléfonos de línea fija, uno en cada oficina (3) en total, una computadora en cada secretaría e internet de línea.

2.3.3 Económica

El Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla cuenta con un presupuesto de Q 3,797, 663. 00.

2.3.4Empresarial.

No aplica.

2.3.5 Social

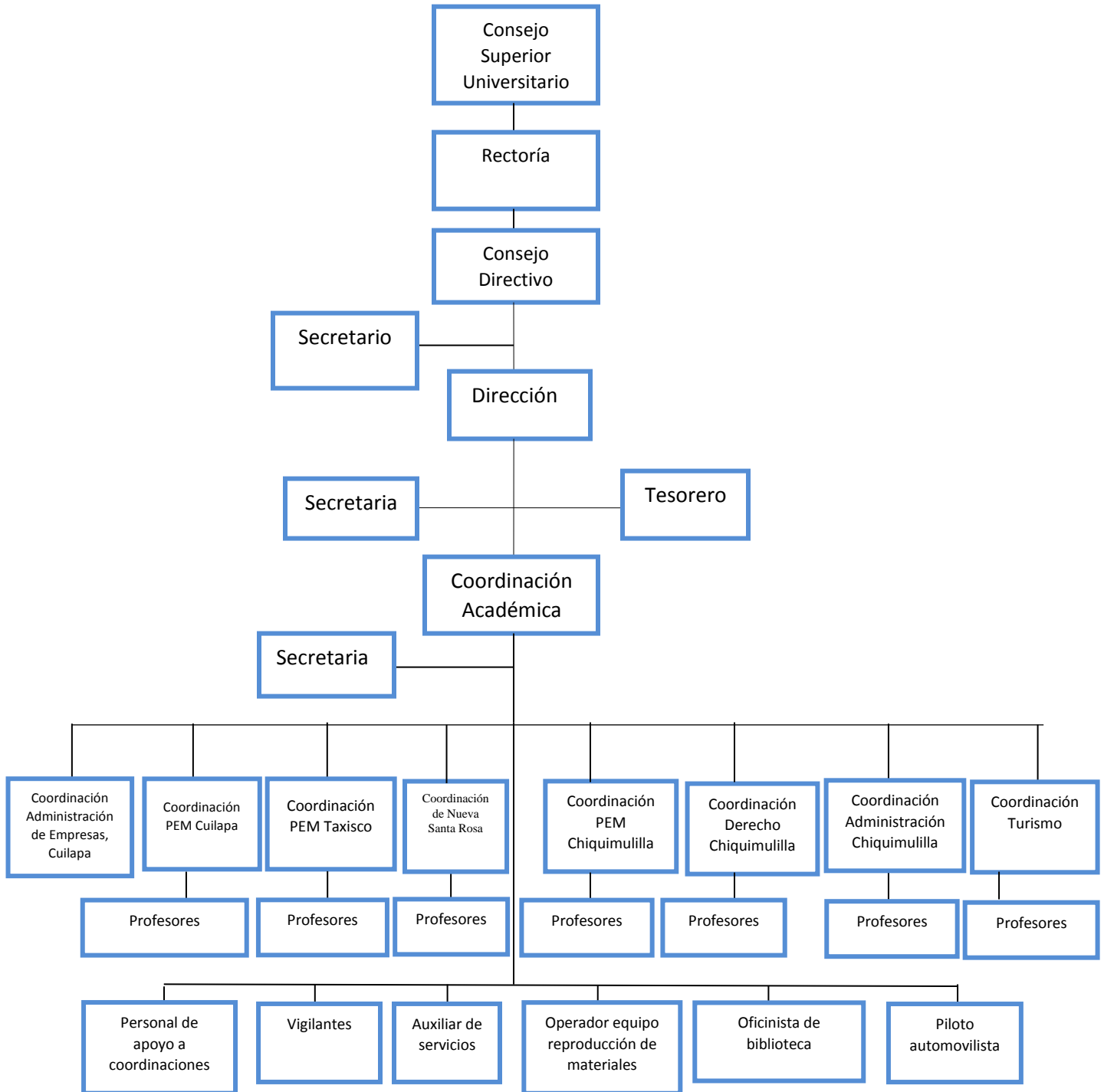
Población

221 Estudiantes de Ciencias Jurídicas y Sociales.

134 Estudiantes de Pedagogía y Administración Educativa.

2.3.6 Organizacional

Estructura Organización del centro Universitario de Santa Rosa



3. Identificación y jerarquización de los problemas encontrados.

1. Filtración de agua pluvial en los techos de los salones 109 y 110 del edificio del centro universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla
2. Carencia de persianas de vidrio en ventanas de los salones 109 y 110.
3. Inexistencia de piletas para facilitar el uso de los chorros del agua potable.
4. Inexistencia de tinacos para guardar agua potable.
5. Ausencia de banquetas en el frente del edificio.
6. Deficiente ventilación en coordinaciones.
7. Ausencia de galeras para vehículos de alumnos y docentes.
8. Carencia de drenajes para aguas pluviales
9. Inexistencia de sombra natural en las áreas verdes
10. Ausencia de área de descanso para los estudiantes y docentes
11. Deficiencia del muro Perimetral
12. Carencia de infraestructura para cafetería
13. Deficiencia en la pintura del edificio.
14. Carencia de equipo industrial de limpieza (pulidora y aspiradora).
15. Deficiencia en la calidad del piso de las coordinaciones.

4. Pronóstico y recomendaciones.

Por medio del análisis de viabilidad y factibilidad, se pronosticó que el problema: filtración de agua pluvial en los techos de los salones 109 y 110 del edificio del centro universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla. Se dio autorización para realizar dicho proyecto el cual será planificado.

5.Bibliografía

Martínez Pérez, Alejandro. Chiquimulilla de Ayer y Hoy.

La encuesta. En: Garcia M, Ibez J, Alvira F. El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de Investigación. Madrid: Alianza Universidad Textos, 1993; p. 141-70.

E – grafía

<http://www.deguate.com/municipios/pages/santarosa/chiquimulilla/geografia>.

<http://conceptodefinicion.de/analisis/>

<https://blog.lengua-e.com>

<https://www.usac.edu.gt/catalogo/cunsaro>.

<http://www.alegsa.com.ar/Dic/factibilidad.php>

<https://www.definicionabc.com/general/anexo.php> 28/10/!

<http://concepto.de/mision-y-vision/#ixzz4xmNww8wJ>

Anexo II

Guía de presentación de plan de trabajo

1. Introducción

La forma en que se presenta un trabajo o informe va de la mano con una guía que sirve para cumplir ciertos requisitos que son necesarios dentro de una planificación, qué se realiza para llevar a cabo las actividades planificadas. Es importante que los detalles que se encuentran en un plan se den con cabalidad para obtener lo que se requiere, así mismo dentro de la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado se dan a conocer diferentes etapas las cuales deben ser planificadas y llevarse a cabo según las fechas y datos que se necesitan y se dan a conocer.

2. Justificación

Se debe presentar una planificación porque es el medio que da a conocer los datos que se necesitan para poder obtener información verídica y funciona como una normativa que dirige a la persona que está buscando información o detalles de un espacio específico, así mismo es una ayuda auxiliar para la autoridad educativa que tiene a cargo la supervisión.

3. Objetivos

3.1 General

Cumplir con los requisitos que se elaboran en el plan de trabajo para la ejecución del proyecto.

3.2 Específicos

Ejecutar con realidad lo que el plan pide, para llegar a una finalidad verídica

Cumplir correctamente con lo planificado, para lograr lo que se requiere.

Comprar los conexos que tiene la planificación escrita con la realidad de la institución física.

4. Actividades a desarrollar

4.1 Metodología

- 1 Observación
- 2 Análisis
- 3 Encuestas
- 4 Entrevistas

5 Guía contextual de los 8 sectores

4.2. Recursos

Humanos

- 1 Asesor – Supervisor
- 2 Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado

Físicos

- 1 Edificio del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.

Tecnológicos

- 2 Computadora
- 3 Impresora

4.3. Calendarización

Etapa	Enero 2017			Febrero 2017				Marzo 2017			Septiembre 2017				Noviembre 2017				Enero 2018				Mayo 2018
	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	3
Diagnóstico Institucional																							
Intervención Profesional																							
Elaboración, Ejecución Y Evaluación Del Proyecto																							

4.4. Evaluación

Los encargados de realizar la evaluación a cerca del proyecto es el Asesor – Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado, como las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla, forma en que pueden verificar con lo planificado y resultados a su debido tiempo y que sean realizadas.

5. Bibliografía

Propedéutica para el Ejercicio Profesional Supervisado /García García, Edwing Roberto. Guatemala 2009. 94p.

Microsoft Encarta Biblioteca Premium 2009.

E- grafía

<https://prezi.com/reclcdnhq5h/metodologia-definicion-caracteristicas-y-tipos/>

<https://biblioteca.usac.edu.gt.>

Anexo III

Guía de Presentación del informe final

1. Resumen

El uso constante de los salones con los estudiantes de administración es frecuente, por ese motivo se toma en cuenta como interés para la protección de los mismos ya que durante el verano pues no hay inconvenientes pero cuando llega el invierno afecta demasiado, hasta inundar las instalaciones, el cual perjudica a los estudiantes y licenciados que imparten las clases dentro del salón, se ve de forma insignificante pero si pueden enfermarse con la humedad tanto de los pies y gripes y de las instalaciones como: paredes y escritorios se ven mohosos. Tomando en cuenta lo ocurrido tomo como ventaja y beneficio el proyecto que beneficiará a muchas personas, principalmente a los estudiantes y docentes que hacen uso de los salones 109 y 110 de Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.

2. Introducción

El ejercicio profesional supervisado es un proceso que lleva el estudiante universitario al finalizar la carrera de pedagogía, el cual ayuda a ser parte de, cómo se debe estructurar un informe con su respectiva redacción ya que es importante porque es un ejemplo para otras personas por lo tanto se debe escribir con un léxico adecuado para que se entienda de forma clara lo que se ha hecho. Es la manera en que se da a conocer lo agradecido que se está con la universidad y la población guatemalteca en brindar ayuda económicamente con los impuestos que cobra el Estado para dar el estudio a miles de personas que no pueden pagar un lugar privado. Para realizar el proyecto que es de beneficio para muchos se hace por medio de colaboración de personas que pueden donar parte de lo que se utilizara.

3. Antecedentes

Antecedentes de arena

La arena es un conjunto de fragmentos sueltos de rocas o minerales de pequeño tamaño. En geología se denomina arena al material compuesto de partículas cuyo tamaño varía entre 0,063 y 2 milímetros. Una partícula individual dentro de este rango es llamada grano o clasto de arena.

Una roca consolidada y compuesta por estas partículas se denomina arenisca (o psamita) o calcarenita, si los componentes son calcáreos. Las partículas por debajo de los 0,063 mm y hasta 0,004 mm se denominan limo, y por arriba de la medida del grano de arena y hasta los 64 mm se denominan grava.

Componentes y características

El principal componente más común de la arena, en ambientes continentales y en las costas no tropicales, es la sílice, generalmente en forma de cuarzo. Sin embargo, la composición varía de acuerdo a las características locales de las rocas del área de procedencia. Una parte de la fina arena hallada en los arrecifes de coral, por ejemplo, es caliza molida que ha pasado por la digestión del pez loro. En algunos lugares hay arena que contiene hierro, feldespato o, incluso, yeso.

Según el tipo de roca de la que procede, la arena puede variar mucho en apariencia. Por ejemplo, la arena volcánica es de color negro mientras que la arena de las playas con arrecifes de coral suele ser blanca. La arena es transportada por el viento, también llamada arena eólica, y el agua, y depositada en forma de playas, dunas, médanos, etc. En el desierto, la arena es el tipo de sustrato más abundante. La granulometría de la arena eólica está muy concentrada en torno a 0,2 mm de diámetro de sus partículas, que son además muy redondeadas.

Los suelos arenosos son ideales para ciertas plantaciones, como la sandía y el cacahuete, y son generalmente preferidos para la agricultura intensiva por sus excelentes características de drenaje. La arena de cuarzo se utiliza para fabricar cristal por sus propiedades tales como extraordinaria dureza, perfección del cristal o alto punto de fusión, y, junto con la grava y el cemento, es uno de los componentes básicos del hormigón.

Antecedentes de cemento

Desde la antigüedad se emplearon pastas y morteros elaborados con arcilla o greda, yeso y cal para unir mampuestos en las edificaciones. El cemento se empezó a utilizar en la Antigua Grecia utilizando tobas volcánicas extraídas de la isla de Santorini, los primeros cementos naturales. En el siglo I a. C. se empezó a utilizar en la Antigua Roma, un cemento natural, que ha resistido la inmersión en agua marina por milenios, los cementos Portland no duran más de los 60 años en esas condiciones; formaban parte de su composición cenizas volcánicas obtenidas en Pozzuoli, cerca del Vesubio. La bóveda del Panteón es un ejemplo de ello. En el siglo XVIII John Smeaton construye la cimentación de un faro en el acantilado de Eddystone, en la costa Cornwall, empleando un mortero de cal calcinada. El siglo XIX, Joseph Aspdin y James Parker patentaron

en 1824 el Portland Cement, denominado así por su color gris verdoso oscuro similar a la piedra de Portland. Isaac Johnson, en 1845, obtiene el prototipo del cemento moderno, con una mezcla de caliza y arcilla calcinada a alta temperatura. En el siglo XX surge el auge de la industria del cemento, debido a los experimentos de los químicos franceses Vicat y Le Chatelier y el alemán Michaélis, que logran cemento de calidad homogénea; la invención del horno rotatorio para calcinación y el molino tubular y los métodos de transportar hormigón fresco ideados por Juergen Heinrich Magens que patenta entre 1903 y 1907.

El uso del cemento se remonta a muchos siglos atrás. Ya en la antigüedad existían morteros y pastas que estaban formados por conglomerado; en aquellos tiempos se mezclaba la arcilla, el yeso y la cal. También encontramos, en la Grecia Clásica, el uso de tobas volcánicas provenientes de la isla de Santorini que seguramente fueron los primeros cementos naturales que existieron dentro de la arquitectura y la construcción.

Con la llegada de la edad moderna, el británico John Smeaton, en el siglo XVIII, diseñó y construyó los cimientos de un faro en un acantilado utilizando un mortero de cal calcinada. Llegados al siglo XIX Joseph Aspdin y James Parker construyeron, en el año 1.824 una categoría de cemento que todavía se utiliza en estos momentos: el cemento Portland. Este conglomerado recibió el nombre de la ciudad norteamericana por su aspecto gris y rugoso.

El siglo XX es la consolidación del cemento como material de construcción. Este desarrollo se produce gracias a diversos químicos que mejoran las prestaciones de los cementos; entre los químicos que lograron mejorar las prestaciones del cemento podemos citar a Vicat, Le Chatelier, o Michaélis. En la actualidad encontramos en el mercado dos tipos diferentes de cemento, por un lado, aquel que es de origen materiales-de-construccion-el-cemento arcilloso y otro que es de origen puzolánico; este último tipo de cemento es de tipo orgánico o volcánico, mientras que el de origen arcilloso suele estar formado por mezcla de arcilla y caliza en una proporción de 1 a 4. El cemento puzolánico está más indicado, por ser un material “noble”, para remodelaciones de edificios históricos.

Para qué sirve el cemento

El cemento, un material de construcción omnipresente en casi todos los proyectos de construcción, de urbanismo y arquitectónicos es un conglomerante hidráulico al cual, mediante la adición de productos pétreos (sobre todo grava y arena) y agua produce una mezcla maleable, uniforme y plástica. Es uno de los materiales más utilizados en las obras. Después de su fragua y endurecimiento adquiere una resistencia y una textura similar a la piedra. Tras su fraguado y la

adquisición de fisonomía pétreo el resultado se denomina hormigón. El uso más habitual de este conglomerado es la construcción y la ingeniería civil y hay auténticos expertos en los estudios de arquitectura sobre este material. La función que realiza el hormigón es la de servir de aglutinante.

Antecedentes de cal

Son pocos los datos arquitectónicos que se conservan de las culturas neolíticas de todo el mundo, pero el trabajo de numerosos arqueólogos e historiadores nos han permitido reconstruir algunos de los hechos más significativos. El dominio del fuego posibilitó el uso tanto de la cal como del yeso, y fue el segundo el que en sus inicios fue más utilizado, sobre todo en obras de mampostería. El motivo más convincente es que el aljez o piedra del yeso requiere una temperatura de 120°C para llegar a la calcinación y ser apto para su uso, temperatura muy inferior a la de la cal, que se calcina a unos 850°C. Una de las más antiguas evidencias del uso de la cal en la construcción la encontramos en una de las viviendas de la cultura establecida en la península de Anatolia en el año 6000 a.C. en Catal Hüyük, Turquía. El arqueólogo James Mellaart (Coloma, 2008) la describió como una edificación de dos niveles sustentada con pilares de madera revestidos de cal pintada de rojo en cuyas paredes había bellísimos frescos emulando formas animales y una ciudad en la falda de un volcán. De la cultura de Jericó, coetánea a Catal Hüyük, se conservan cisternas que fueron construidas con cal. Un equipo de arqueólogos rusos también descubrió en sus excavaciones en Djeitun, Turkmenistán, al oeste del mar Caspio, algunas viviendas cuyos pavimentos estaban realizados con morteros de cal. Edward Beicon (Gárate, 1994) afirmó que dichas viviendas pertenecían al tercer y cuarto milenio a.C.

En la antigua Mesopotamia también se han hallado restos que atestiguan tanto su fabricación como su aplicación. Por ejemplo, existe un horno de cal del 2500 a.C., y se encuentra cal aplicada en frisos y frescos, por ejemplo, los hallados en el palacio asirio de Til Barsib en Tel-Ahmar, construido en el siglo XVIII a.C.

La cal es, por tanto, un material que se encuentra en la naturaleza de forma genérica, en diferentes y abundantes zonas del planeta. A pesar de ser extraída en diferentes entornos y culturas, en todas ellas se ha sometido a procesos similares con el fin de ser empleada como material de construcción.

Para qué se utiliza la cal

La cal se ha usado desde la más remota antigüedad como conglomerante en la construcción, también para pintar muros y fachadas de los edificios construidos con adobes o tapial —típico en las antiguas viviendas mediterráneas— o en la fabricación de fuego griego.

Antecedentes de impermeabilizante

Impermeabilizantes o hidrófugos son sustancias o compuestos químicos que tienen como objetivo detener el agua, impidiendo su paso, y son muy utilizados en el revestimiento de piezas y objetos que deben ser mantenidos secos. Funcionan eliminando o reduciendo la porosidad del material, llenando filtraciones y aislando la humedad del medio. Pueden tener origen natural o sintético, orgánico o inorgánico. Dentro de los naturales destaca el aceite de ricino y, dentro de los sintéticos, el petróleo.

Los impermeabilizantes químicos como los conocemos hoy en día fueron inventados en Suiza para usarse en el túnel de San Gotardo en 1910 por el inventor y empresario suizo Kaspar Winkler quien fundara lo que hoy en día es Sika AG.

En la construcción civil, son empleados en el aislamiento de cimentaciones, soleras, tejados, lajas, paredes, depósitos, piscinas y cisternas. En este ámbito se conocen como hidrófugos. En Argentina, a este material se le llama ceresita, por su marca vulgarizada.

Un sellador impermeabilizador puede ser hecho con compuestos alquilsiliconados, como el metil, etil o propilsiliconatos de sodio o potasio. Estos alquilsiliconatos de metales alcalinos se utilizan en forma de solución acuosa.

La cantidad de alquilsiliconatos a ser utilizado es por lo general por debajo del 3 partes en peso por cada 100 partes en peso de sellador de impermeabilización. Es posible utilizar un siliconato único o una mezcla de al menos dos o más de los siliconatos mencionados en la impermeabilización de la composición de sellador. La cantidad preferida de siliconatos que debe utilizarse es 1,4 a 1,9 partes en peso por cada 100 partes en peso de solución de impermeabilización. L

Se utiliza para impermeabilizar cualquier tipo de construcción, bien sea en ladrillo, bloque, concreto, pañete, revoque, etc.

Se utiliza en tanques para almacenamiento de agua, muros de contención, muros con problemas de humedad por nivel freático, fosos de ascensor, piscinas, túneles y alcantarillados; fachadas, cimientos, sobre cimientos, paredes de baños y duchas, jardineras, sótanos, pocetas, bebederos, etc. Los impermeabilizantes son sustancias que detienen el agua, impidiendo su paso, y se emplean en el revestimiento de paredes, techos y objetos que deben mantenerse secos. Funcionan eliminando o reduciendo la porosidad del material, llenando filtraciones y aislando la humedad del medio. También existen los impermeabilizantes a base de poliuretano, ideales para edificaciones y obras civiles, con la ventaja de que reducen los costos de mantenimiento y

reparaciones. Se puede añadir una tela o malla protectora, que incrementará la resistencia a los ataques del medio, como choques térmicos o rayos Ultravioleta (UV).

Del proyecto

La mezcla de arena, cemento, cal e impermeabilización que se colocó en los salones 109 y 110 del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, es de beneficio para que el agua que cae cuando llueve no se acumule reposando en la terraza y luego se filtre para afectar dentro de los salones.

4. Objetivos

General

Reconstruir el techo de los salones 109 y 110 del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla, para evitar filtraciones del agua de la lluvia.

Específicos

1. Deducir la filtración de agua que afecta de forma directa a los estudiantes y los bienes muebles que están dentro de los salones 109 y 110 del centro universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla
2. Mostrar que el mezclón que se elaboró y se colocó en la terraza fue eficaz para las personas que utilizan el espacio de los salones 109 y 110 del centro universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla
3. Sugerir a los estudiantes que cuiden lo que se realizó, para que otras personas puedan disfrutar más adelante lo que se hizo posible por el Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado y personas que colaboraron

5. Revisión de literatura

Diccionario de la real academia RAE

Libro de lenguaje editora Santillana 2012

Revisión de literatura electrónica

<http://www.fical.org/la-cal-como-material-3/origen-y-evolucion/4-origen-y-evolucion/37-antecedentes-de-la-cal>

<https://es.wikipedia.org/wiki/Impermeabilizante>

<https://www.lavoz.com.ar/casa-diseno/pinturas-impermeabilizantes-para-detener-la-humedad>

6. Materiales y métodos

Materiales

1. Computadora
2. Impresora
3. Hojas bond
4. Lápiz
5. Lapicero

Métodos

- 1 De observación
2. Inductivo
3. Sintético

7. Resultados

El resultado es satisfactorio y de beneficio, porque se está dando uso a las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, es la forma en que se demuestra que la filtración de agua ya no existe en los salones 109 y 110 del centro universitario de Chiquimulilla.

8. Discusión de resultados

Durante el Ejercicio Profesional Supervisado se da a conocer el estudiante ya que puede dar soluciones a problemas que existen dentro de una comunidad educativa o civil, haciendo las planificaciones de forma escrita y necesaria para lograr lo que se requiere.

Se juegan dos aspectos importantes que son la teoría y la práctica, la teoría hace que se plantee lo que se quiere lograr y la práctica que se ejecute lo escrito que se planteó durante la elaboración de los planes que se obtienen de cada fase como: el diagnostico, las intervenciones profesionales y la elaboración, ejecución y evaluación del proyecto. Así mismo se adquieren conocimientos y habilidades que sirven de experiencia para desempeñar objetivos que se cumplen para los beneficios importantes.

9. Conclusiones

- ✓ Como resultado final del Ejercicio Profesional Supervisado, se da a conocer el proceso de trabajo durante las horas requeridas que dan las autoridades de la universidad, dentro del mismo se da a conocer el orden que se lleva con capítulos del uno al seis en los cuales se contemplan cada planificación que se requiere.

- ✓ Los capítulos tienen el orden siguiente: uno es sobre el plan general que se extenderá para todas las actividades a realizar, dos es donde se da la planificación del diagnóstico institucional el cual se hace la observación para tomar en cuenta el problema que se va a solucionar, tres indica la forma de cómo se desarrolla el estudiante en el ámbito profesional esto también con su debida planificación para dar realce dentro de la comunidad, cuatro se refiere a como se formula, ejecuta y evalúa el proyecto por medio de las autoridades superiores, cinco donde se concluye y se recomienda a otras personas que lean el informe y puedan tener más información y el seis donde se da a conocer de dónde se obtuvieron los datos requeridos para llevar a cabo el informe, por medio de encuestas y ocho sectores de la institución.

- ✓ El ejercicio profesional supervisado debe realizarse porque es un requisito que tiene el estudiante para graduarse como licenciado en pedagogía y en agradecimiento que se tiene con la población guatemalteca y la Universidad de San Carlos de Guatemala en su extensión Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla,

10. Recomendaciones

- ✓ Mediante los estudiantes redacten su informe por medio del ejercicio profesional y los entregue a la Universidad, las autoridades o personas encargadas puedan darlo a conocer de forma física o digital mediante internet a otros estudiantes para alguna consulta de información que necesiten o para guía del mismo.
- ✓ Los seis capítulos son esenciales dentro de la elaboración del informe ya que se complementan para darle forma ideal a lo que se realiza durante el ejercicio profesional supervisado
- ✓ Es importante dar a conocer la forma en que trabaja el futuro profesional para la sociedad guatemalteca durante el ejercicio supervisado ya que se muestra el fruto de lo que se ha realizado en un determinado lugar, esto como agradecimiento de haber concluido con sus estudios de forma gratuita.

1. E – grafía

<https://es.wikipedia.org/wiki/Arena>

<https://es.wikipedia.org/wiki/Cemento#Historia>

<https://www.urbanismo.com/materiales-de-construccion-el-cemento/>

<http://www.fical.org/la-cal-como-material-3/origen-y-evolucion/4-origen-y-evolucion/37-antecedentes-de-la-cal>

<https://es.wikipedia.org/wiki/Impermeabilizante>

<https://www.lavoz.com.ar/casa-diseno/pinturas-impermeabilizantes-para-detener-la-humedad>

ANEXOS

Guía de Observación

I Sector Comunidad

Nombre de la Institución: Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla

Estudiante: Cindy Celeste Pérez Valenzuela

ASPECTOS	OBSERVACIÓN O COMENTARIO
Las vías de acceso se encuentran en buen estado.	Sí__ No__
Las vías de acceso se encuentran señalizadas.	Sí__ No__
Hay rótulos en las calles que estén emitidos por el gobierno local.	Sí__ No__ Describalos:
Se encuentra visible el organigrama administrativo municipal.	Sí__ No__
Dentro de las principales avenidas del municipio ¿se encuentran visibles algunas organizaciones civiles apolíticas?	Sí__ No__ Cuales:
¿Qué medios de transporte se encuentran dentro de las principales avenidas del municipio?	Servicio Público: ____ Moto: ____ Moto taxi: ____ Auto: ____
Se identifican algunos grupos religiosos.	Sí__ No__ Cuales:

Guía de Observación

II Sector Institución

Nombre de la Institución: Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla

Estudiante: Cindy Celeste Pérez Valenzuela

ASPECTOS	OBSERVACIÓN O COMENTARIO
Las vías de acceso a la institución se encuentran en buen estado.	Sí__ No__
El nombre de los fundadores u organizadores se encuentran en algún área de la institución.	Sí__ No__
Estado o condición general del edificio.	Bueno __ Regular __ Malo __
Existe comedor o cafetería.	Sí__ No__
Cuenta con canchas deportivas.	Sí__ No__
Se cuenta con servicio de biblioteca.	Si__ No__
Cuenta con adecuada iluminación.	Si__ No__
Cuenta con un parqueo.	Sí__ No__
Cuenta con agua potable.	Sí__ No__

Encuesta dirigida al Alcalde del municipio de Chiquimulilla
I Sector Comunidad

Instrucciones: a continuación, se le presenta una serie de preguntas, las cuales debe responder de la manera que considere correcto.

1 ¿Cuál es el área geográfica de Chiquimulilla?

1.1. Localización: _____

1.2. Tamaño: _____

1.3. Clima: _____

1.4. Suelo _____

1.5. Principales Accidentes: _____

1.6. Recursos Naturales: _____

2 ¿Quiénes fueron los primeros pobladores del municipio?

3 ¿Cuáles son los sucesos históricos importantes?

4 ¿Quiénes son las personalidades presentes y pasadas?

5 ¿Qué lugares de orgullo tiene el municipio?

6 ¿Cómo está conformado el gobierno local?

6.1. ¿Qué clase de gobierno local conduce al municipio?

6.2. ¿cómo está integrada la organización administrativa?

6.3 ¿Qué organizaciones políticas integran la administración?

6.4 ¿Qué organizaciones civiles políticas trabajan conjuntamente con la municipalidad?

7 ¿Cuál es la ocupación de los habitantes del municipio?

8. ¿Qué se produce en el municipio y como se distribuyen los productos?

Producción:

Distribución:

9. ¿Qué agencias educativas existen en el municipio?

Urbanas _____

Privadas _____

9.1 ¿Cuántos colegios privados existen en el municipio? _____

Escriba los nombres:

9.2 ¿Cuántas escuelas educativas publicas hay en el municipio

Pre-primaria _____

primaria _____

Ciclo básico _____

ciclo diversificado _____

10. ¿Cuenta el municipio con instituciones de salud?

Sí_____ No_____

Cuáles:

11. ¿Con qué tipos de vivienda cuenta el municipio?

Bambú_____ Madera_____

Lamina_____ Block_____

Cemento _____ Otros_____

12. ¿Cuenta el municipio con centros recreativos?

Sí_____ No_____

Cuáles:

13. ¿Con que tipos de transporte cuenta el municipio?

Escríbalos:

14. ¿Qué grupos religiosos conviven dentro del municipio?

Escríbalos:

15 ¿Existen clubes o asociaciones sociales dentro del municipio?

Sí_____ No_____

Cuales:

16 ¿Qué grupos étnicos conviven dentro del municipio?

Escríbalos:

**Encuesta Dirigida a los Estudiantes del Centro Universitario de Santa Rosa, sección
Chiquimulilla**

II Sector Institución

Instrucciones: se le presenta una serie de interrogantes, marque con una X la opción que considere correcta y luego explica por qué.

1. ¿Las vías de acceso al Centro Universitario se encuentran en buen estado?

Sí_____ No_____

¿Por qué?

2. ¿Se encuentra en un lugar adecuado la infraestructura de la institución?

Sí_____ No_____

¿Por qué?

3. ¿Cuenta la institución con servicios sanitarios adecuados?

Sí_____ No_____

¿Por qué?

4. ¿Cuenta la institución con fuentes de información accesible que permita obtener el conocimiento situacional real de la misma?

Sí_____ No_____

¿Por qué?

5. ¿Cumple la administración de la institución con todo lo requerido en cuanto a las necesidades de los alumnos?

Sí_____ No_____

¿Por qué?

6. ¿Son adecuadas las áreas recreativas de la institución?

Sí_____ No_____

¿Por qué?

7. ¿El personal administrativo manifiesta buenas relaciones humanas con el personal?

Sí_____ No_____

¿Por qué?

8. ¿La institución posee áreas multiservicios para su mejor función?

Sí_____ No_____

¿Por qué?

9. ¿La infraestructura es adecuada pedagógicamente a las necesidades de estudio superiores?

Sí_____ No_____

¿Por qué?

10. ¿El mobiliario de la institución se encuentra en un estado apropiado para un buen uso?

Sí_____ No_____

¿Por qué?

OCHO SECTORES

Sector I

Comunidad

1. Localización

El municipio de Chiquimulilla se encuentra situado en la parte sur del departamento de Santa Rosa, en la Región IV o Región Sur-Oriente. Constituye uno de los 14 municipios del departamento de Santa Rosa. Se encuentra a 294 metros sobre el nivel de mar, se localiza en la latitud 14° 05' 13" y en la longitud 90° 22' 48". Vista de la cabecera Departamental de Santa Rosa, la ciudad de Cuilapa a 39 Kilómetros y de la Ciudad Capital a 107 Kilómetros.

2. Tamaño

Según el Instituto Geográfico Nacional, el municipio tiene una extensión territorial de 499 km². Mientras que el Instituto Nacional de Estadística, le atribuye una extensión de 601 km². Se deja a consideración del lector tomar el dato que considere más cercano a la realidad.

Cuenta con una población 50,392 habitantes; No. de hombres 25,051, mujeres 25,341, en el área urbana habitan 13,503 y en el área rural habitan 36,889.

3. Clima:

El clima predominante es cálido, las temperaturas promedio varían desde los 25 a los 38 grados centígrados, las estaciones que se manifiestan en el municipio son las mismas que en la República de Guatemala que son: invierno y verano.

4. Recursos naturales:

El municipio forma parte de la zona sur, costera o del litoral del Pacífico, en la dirección oeste; se integra por los municipios de: Taxisco, Guazacapán, Chiquimulilla y San Juan Tecuaco; siendo Chiquimulilla el centro del eje comercial y de servicios privados. Presenta topografía ondulada, altitud de cero a 500 metros sobre el nivel del mar, suelos de vocación agrícola, ganadera y forestal, precipitación anual promedio de 1,500 milímetros. Entre sus recursos más importantes destaca el canal de Chiquimulilla que en los últimos tiempos se ha convertido en la zona turística más importante de la región.

Además, es una de las zonas ganaderas más importantes del país. No obstante, el canal de Chiquimulilla es el máximo exponente del deterioro y contaminación por el arrastre de suelo

desde la zona montañosa, la deforestación de los manglares, la proliferación de maleza especialmente de ninfas y otras plantas de agua dulce y la deposición de basuras en sus aguas por los vecinos y turistas.

Una de las preocupaciones de los pobladores sobre la degradación de sus recursos naturales, es la falta de prácticas de conservación de suelos y la deforestación para establecimiento de fincas ganaderas y explotaciones extensivas.

1. Flora

La flora silvestre del municipio está constituida por una gran variedad de especies tropicales, bosques naturales en las áreas montañosas y la vegetación predominante de cultivos de maíz, frijol, pastos y manglares en la zona del canal de Chiquimulilla. No se cuenta con estudios específicos para determinar sus potencialidades.

En el municipio de Chiquimulilla, por la diversidad de terrenos con que cuenta se pueden distinguir diferente clase de flora entre las que sobresalen: Madera: Palo Blanco, Puntero, Madreado, Ceiba, Matiliguatate, etc. Árboles Frutales: naranja, limón, jocote, marañón, mamey, guanábana, etc. Flores: chatía. Geranio, jazmines, rosales, claveles, etc.

2. Fauna

La fauna silvestre es representada por especies de aves Columba (palomas), flavirostris (patos), y Daptrius americanus (gavilanes); Mamíferos como: Venado, Mapache, Comadreja, Tacuazín; algunos crótalos como la culebra cascabel; el cantil y la barba amarilla; peces bagre, cuatro ojos, mojarra, vieja, pululo, etc. La fauna también ha sido restringida a reductos, por sustituirse la mayor parte de la montaña del municipio por cultivos. No se cuenta con información que permita establecer las potencialidades para su conservación y explotación.

En la Reserva Biológica Volcán Tecuamburro, se encuentran especies como: gato de monte, tigres, venados, micoleones, tepezcuinte, cantiles y corales de diversa variedad, tacuacines, mapaches, etc.

3. Reserva biológica Volcán Tecuamburro

Se encuentra en la parte norte del Municipio de Chiquimulilla, en las faldas del volcán que lleva su nombre, es una superficie de terreno no determinada, en donde el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, busca conservar la fauna del lugar como venados, gatos de monte, taltuzas, entre otras y pretende mantener los bosques.

4. El Canal de Chiquimulilla

Es una reserva de agua que recorre paralelo al Océano Pacífico toda la parte sur del departamento de Santa Rosa, inaugurada durante el gobierno del General José María Reyna Barrios, área protegida por instituciones como Comité Nacional de Áreas Protegidas, Instituto Nacional de Bosques, CECOM, entre otras, que tienen como objetivo preservarlo, a la vez que conservan las especies de fauna acuáticas propias de este recurso, así como las diferentes especies de flora donde sobre salen las diferentes variedades de Mangle.

5. Sucesos históricos

Durante la época Prehispánica o Precolonial, el perímetro del municipio de Chiquimulilla fue habitado por los Xincas, que según algunos historiadores eran descendientes de los Pipiles, que provenían de México, perteneció a los reinos de Guazacapán, Sinacantán y Nancintlán.

Tras la independencia, el Estado de Guatemala se dividió en siete departamentos, de los cuales se denominó a uno Guatemala-Escuintla, a él, perteneció lo que hoy es Chiquimulilla. El 29 de octubre de 1825 se elevó a la población de Santa Cruz Chiquimulilla a la categoría de Villa.

En 1848 debido a una reorganización que derivó en una nueva división administrativa, se crea el departamento de Mita, este se dividió en tres distritos Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa, Chiquimulilla formaba parte de Santa Rosa. Lo cual fue confirmado por decreto del 8 de mayo de 1852.

El municipio de Chiquimulilla fue suprimido por Acuerdo Gubernativo del 1 de octubre de 1,883 y fue restablecido por Acuerdo Gubernativo del 4 de enero de 1887. Por Acuerdo Gubernativo del 4 de marzo de 1936 el municipio de San Miguel Aroche fue suprimido y anexado como aldea a Chiquimulilla.

Los Barrios: según el Profesor Eduardo Pineda Pivaral, historiador, autor del Libro de Oro de Chiquimulilla, durante la época de la colonia, los habitantes se inclinaban ante el Sacerdote y

demás autoridades religiosas de la iglesia católica, estaban unidos como toda una comunidad pero vivían en completa discordia los habitantes de la parte norte (lo que hoy es el Barrio San Sebastián) con los de la parte sur (hoy Barrio Santiago). Un Sacerdote originario de Chiquimulilla, encuentra la solución, obsequiando a la comunidad indígena dos santos, destinados uno para cada barrio, de allí surgieron los nombres de los dos primeros barrios, los santos regalados fueron San Sebastián y Santiago.

En el año de 1890 aproximadamente, en una casa cercana a la desaparecida Panadería Las Tres Coronas, en donde en una pared encuentran una cruz pintada, que, al querer despintarla, a las horas regresaba los colores de la misma, lo que decían era un milagro, de allí, el nombre del tercer barrio.

En el año de 1950, el cuarto barrio, que es Belén, deja de ser una cofradía y parte del territorio del Barrio San Sebastián es deslindado y otorgado al nuevo barrio. El quinto barrio debe su nombre a un balneario que existió y se encontraba en el riachuelo Champote, de allí el nombre, esto surge en 1962 aproximadamente.

La Iglesia: la iglesia parroquial de Chiquimulilla data desde la dominación española, según narraciones del historiador Francisco Antonio Fuentes y Guzmán en la recordación florida. Por el año de 1,689 Chiquimulilla tenía una hermosa iglesia hecha de pajiza (paja y lodo).

Fue construida con materiales más perecederos en el año de 1,697, la cual fue dañada por diversos fenómenos naturales, fue remodelada en la década de los años 60 cuando la iglesia católica era guiada espiritualmente por el sacerdote español Gaspar Noguera, es el diseño actual de la misma.

Canal de Chiquimulilla: durante la parte final del gobierno de Manuel Lisandro Barillas, empieza los trabajos de construcción del mismo, los cuales fueron finalizados en el gobierno del General José María Reyna Barrios, quién lo bautizó con el nombre de Canal de Chiquimulilla.

6. Lugares de orgullo local:

1. Volcán Tecuamburro
2. Canal de Chiquimulilla
3. El Hawaii
4. Las Lisas
5. El Chapetón

6. El Mosquito
7. Los Macizos
8. Ercopark
9. Iglesia Católica
10. Estadio los Conacastes y algunos otros.

2. Organización administrativa

1. Gobierno local

Alcalde Municipal: Obdulio Herrarte Carrera

Síndico Primero: Juan Herrera Pelicó

Síndico Segundo: Melvin Ediberto Donis Hernández

Concejal Primero: Guadalupe Aguirre González

Concejal Segundo: Armando Coronado Hernández

Concejal Tercero: Álvaro Alexander Morales Fajardo

Concejal Cuarto: Allan Omar Gómez Contreras

Concejal Quinto: Helar David López García

Secretario Municipal: Licenciado Benjamín Cano Choguaj

2. Consejos comunitarios de desarrollo

Número	Nombre de la Comunidad	Nombre del integrante del Consejo Comunitario de Desarrollo Local	Cargo
1	Aldea Nancinta	Ítalo Augusto González Morales	Presidente
2	Caserío San Antonio El Ajal	José Adolfo Aguilar Cazun	Presidente
3	19 de Septiembre	Jacinto Joaquín Blanco López	Presidente
4	Aldea El Chapetón	Oscar Avila	Presidente
5	Aldea El Sanate	Raquel Martínez	Presidente
6	Residenciales los Conacastes	Everardo García Peña	Presidente
7	Aldea Ojo de Agua	José Ángel Aguilar Pérez	Presidente

8	Caserío La Union	Armando Vásquez Hernández	Presidente
9	Aldea El Ujxstal	Isidro Sánchez Álvarez	Presidente
10	Mercado Municipal	Juan Herrera	Presidente
11	Aldea Nueva Margaritas	Eulalio Echeverría Alfaro	Presidente
12	Aldea Chanlapa	Jorge Donis Herrera	Presidente
13	Caserío San Nicolas	Francisco Javier de León González	Presidente
14	Aldea San Miguel Aroche	Carlos Humberto Monterroso	Presidente
15	Aldea Tierra Blanca	José Melgar	Presidente
16	Aldea El Ahumado	Obdulio Enríquez	Presidente
17	Caserío Valles de Nancinta	Aurelio López Cuyuc	Presidente
18	Aldea La Morena	Pedro Ramírez	Presidente
19	Aldea Oliveros	Adelso Contreras	Presidente
20	Aldea el Injerto	Jildardo Hernández	Presidente
21	Aldea El Hawaii	Roaldo Solares	Presidente
22	Aldea La Bomba	Víctor Manuel Gálvez	Presidente
23	Pueblo Nuevo La Reforma	Gonzalo Meléndez Méndez	Presidente
24	Aldea Sto. Domingo El Ahumado	Beatriz Pineda	Secretaria
25	Aldea El Cebollito	Allan Omar Gómez Contreras	Presidente
26	Aldea El Papaturo	Isidro Camey García	Presidente
27	Aldea San Rafael Las Flores	Juan Francisco Mejicano	Presidente
28	Aldea Las Flores	Alcira de Pineda	Vice Presidente
29	Aldea Las Mañanitas	Calletano Barillas Pineda	Presidente
30	Aldea La Morenita	Adán Duarte Pérez	Presidente
31	Aldea La Ginebra	Saturnino Aguilar Morales	Presidente
32	Caserío Palo Alto Sector II	Mario Roberto Quel Pérez	Presidente

33	Aldea La Faja	Juan Mijangos	Vice Presidente
34	Caserío San Bernardo Casas Viejas	Rubén EstuardoEnríquez	Presidente
35	Aldea San Antonio	Epifanio de Jesús Barrera Castillo	Tesorero
36	Aldea San Martin	Salvador Hernández Pérez	Presidente
37	AldeaGudiela	Félix Gonzalo Pérez Lorenzana	Presidente
38	Los Martínez El Campamento	Marvin García Herrera	Presidente
39	Aldea San Miguel La Cumbre	Ernesto Reyes	Presidente
40	Aldea El Bebedero	Marco TulioParadoZarceño	Presidente
41	Aldea El Pinzón	Edgar René Pérez	Presidente
42	Calle El Cementerio	JoaquínGarcía Estrada	Presidente
43	Aldea El Dormido	ArnoldoGarcía	Presidente
44	Aldea El Rosario la Muerte	Ramiro GarcíaBarrientos	Presidente
45	Caserío Llano Grande	Marco Tulio Palacios Jorquin	Presidente
46	Aldea Nueva Libertad	Concepción Chávez	Secretario
47	Caserío Las Llaves	Albano Donis Zepeda	Presidente
48	Caserío El Mango	Cruz Hernández	Presidente
49	Colonia San Carlos	Henry Alberto Interiano Ortiz	Secretario
50	Aldea Los Guayabos	Octavio Santos González	Presidente
51	Aldea Concepción Miramar	Pablo González reyes	Presidente
52	Caserío El Carmen	Jorge Valenzuela Sánchez	Presidente
53	Aldea San Luis Gibraltar	Concepción Estuardo Reyes	Presidente
54	Aldea La Curvina	Álvaro López Pérez	Presidente
55	Aldea Las Escobas	Rafael Ramírez Santos	Vice Presidente
56	Aldea Los Cerritos	José Adrian Grajedos Croker	Presidente

57	Aldea Las Lisas	Claudio Rubén Reyes	Secretario
58	El Manantial y Campamento	Estela Gonzales Hernández	Presidente
59	Barrio San Sebastián	Juan Julián Ordoñez	Presidente
60	Barrio Belén	Enio Donis Calderón	Presidente
61	Asentamiento La Corona II	Jerman Rosales	Presidente
62	Colonia La Cooperativa	Héctor Leonel de la Cruz Veliz	Presidente
63	Aldea Viña del Señor	Gonzalo Hernández	Presidente
64	Aldea Casas Viejas	Elmer Gilberto Estrada	Presidente
65	Aldea Sinacantan	Héctor Hugo Gonzalo	Presidente
66	Vista Hermosa San Bernardo	Jorge Lemus	Presidente
67	Aldea San Isidro	José Antonio González Salazar	Vice Presidente
68	Aldea La Rubia	José Domingo Carias Herrera	Presidente
69	Aldea La Selva	Irma Yolanda Donis	Presidente
70	Comunidad Las Lomas	Jerson Ordoñez García	Tesorero
71	Colonia Corona I	Ada Audelia Arroyo	Tesorera
72	Aldea El Aguacate	Arnulfo Pérez Díaz	Presidente
73	Santo Domingo Las Margaritas	Wilber Alonzo Rodríguez	Secretario
74	Caserío Dos Ceibas Placetas	Cecilio Donis Hernández	Presidente
75	Caserío Santa Rosita	Tereso Aguilar	Presidente
76	Caserío Los Macizos	Fredy Orlando Toledo	Presidente
77	Caserío Matamoros	Edwin Ismael Bonilla Rodríguez	Presidente
78	Aldea El Obraje	Benjamín Solares	Presidente
79	Aldea El Astillero	José Miguel Vásquez Hernández	Presidente
80	Aldea Piedra Grande	Ramiro Gonzalez Solano	Presidente
81	Caserío Socorro	Miguel Ángel Mejía	Presidente

82	Aldea San Luis Gibraltar	Concepción Estuardo Reyes	Presidente
83	Caserío Los Cedrales	Maira Amarilis Pérez Pérez	Presidente
84	Aldea Margaritas	Oscar Enríquez Mijangos	Presidente
85	Los Meños Piedra Grande	Edvin Ramirez Peralta	Presidente
86	Caserío El Milagro	Adolfo Florián Molina	Presidente
87	Caserío Entre Selvas	Juan Antonio Donis Zarceño	Presidente
88	Caserío El Cacao Conacastillo	Jilma Maribel Chajon	Presidente
89	Aldea Llano Grande	Juan De Dios Sosa Masariegos	Presidente
90	Las Marías El Porvenir	Álvaro Pérez	Presidente

3. Organizaciones no gubernamentales

Cristhians Children: desarrolla la función de apoyo a las comunidades enfocadas a los aspectos de Salud y Educación.

Club 700 Operación Bendición: trabaja en el sector salud brindando a la población los servicios médicos y el servicio de farmacia.

Proyecto Educativo Iglesia de Dios: apoya a la niñez en educación brindando becas y cuotas simbólicas módicas.

Abicadi: ejecuta programas y proyectos en apoyo a la población con discapacidad (minusvalía) y personas de la tercera edad.

Copxig: el Consejo de los Pueblos Xincas de Guatemala, busca preservar la cultura Xinca, ejecutando proyectos y Programas.

Codisra: la comisión contra la discriminación racial ejecuta proyectos de capacitación y formación de personal voluntario que promueva los derechos humanos de las personas.

4. Organizaciones e instituciones gubernamentales

Ministerio de Educación Pública y sus instituciones

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y sus dependencias e instituciones

Procuraduría de Derechos Humanos

Tribunal Supremo Electoral y Registro de Ciudadanos

Ministerio de Agricultura y sus dependencias

Policía Nacional Civil

Organismo Judicial a través del Juzgado de Paz

SOSEP y el Programa de Alimentación del Adulto Mayor funciona en la Iglesia Evangélica Jesús es Señor de Guatemala (Barrio San Sebastián).

5. Lista de instituciones gubernamentales y no gubernamentales invitadas a formar parte del Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Chiquimulilla

Procuraduría de los Derechos Humanos

Policía Nacional Civil

Supervisión Educativa

Comité Nacional de Alfabetización

Centro de Salud

Cámara de Comercio

Asociación de Pastores Evangélicos

Caritas Arquideosesanas

Asociación de Médicos de Chiquimulilla

Asociación de Abogados y Notarios

Proyecto Mi Pequeño Paraíso

Medios de comunicación de radio, escrita y por cable

Representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo

Asociación de Ganaderos del Sur Oriente

6. Agencias educativas

La Educación en Chiquimulilla se imparte en los diferentes niveles educativos, desde el nivel pre primario, hasta el nivel diversificado que están bajo la tutela y supervisión del Ministerio de Educación, esto en el sector público como privado, las personas pueden elegir el sector dependiendo de sus posibilidades económicas. También existe la modalidad por cooperativa en los niveles de básico y diversificado.

Nivel superior

En el municipio funciona una extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del Centro Universitario de Santa Rosa, la cual funciona en instalaciones propias en la parte sur de colonia Vista Hermosa, en dicho centro universitario se imparten las carreras de Pedagogía y Administración Educativa (plan fin de semana, sábados), Ciencias Jurídicas y Sociales y Administración de Empresas en plan diario, (lunes a viernes), jornada nocturna, también cuenta con una extensión de la Facultad de Humanidades, la cual funciona en las instalaciones del Instituto Mario Méndez Monte Negro e imparte las carreras relacionadas con el ramo educativo. También tiene presencia la Universidad Rural de Guatemala, Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, Universidad Galileo, y Universidad Panamericana, donde estudiantes que se gradúan del nivel medio, tienen la oportunidad de continuar sus estudios superiores plan diario y fin de semana. Otros se dirigen hacia la cabecera departamental de Santa Rosa, la ciudad capital y la cabecera departamental de Escuintla para continuar sus estudios universitarios. Esto por no existir la carrera de su preferencia en Chiquimulilla.

7. Centros de salud

La atención en salud según nuestra Constitución Política está encomendada al Organismo Ejecutivo y específicamente al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que en el municipio de Chiquimulilla, el Distrito de Salud cuenta con lo siguiente:

1 Centro de Atención Materno Infantil, categoría funcional del centro de atención medica permanente con servicios de maternidad, en donde se tiene un horario ampliado de atención las 24 horas del día, los siete días de la semana.

1 Centro de Salud Tipo B

1 Maternidad Cantonal

2 Prestadoras de Servicios

2 Administradoras de Servicios

2 Hospitales y/o Sanatorios Privados

9 Puestos de Salud

9 Puestos de salud convencionales en aldea Nancinta, Los Cerritos, San Miguel Aroche, La Bomba, Casas Viejas, Las Lisas, El Ahumando, San Rafael y El Hawai.

13 Unidades Notificadoras

16 Centros de convergencia (El Ujuxtal, La Morena, La Morenita, Las Escobas, Piedra Grande, Placetas, Pueblo Nuevo La Reforma, Sinacantan, el Astillero, La Faja, La Ginebra, La Guardianía, La Viña del Señor, Santa Rosa, Entre Selvas, y Gibraltar) atendidos por la Diócesis de Santa Rosa De Lima y Mi Pequeño Paraíso con atención Ambulatoria, en el marco del programa de extensión de cobertura.

24 clínicas médicas particulares y 2 sanatorios privados, siendo el municipio de Santa Rosa que presenta la más amplia y variada oferta de servicios de salud en el ámbito privado.

2. Farmacias.

1. Personal del distrito de salud

1 Enfermera Profesional

1 Inspector de Saneamiento Ambiental

1 Técnico en Salud Rural

1 Trabajadora Social

1 Odontólogo

1 Técnico en Laboratorio

1 Piloto

2 Oficinistas

2 Personal de Intendencia

3 Técnicos en Vectores

5 Médicos

14 Enfermeras Auxiliares

2. Personalidades pasadas y presentes

2. Primeros Pobladores
3. Familia Gómez
4. Familia Vásquez
5. Familia Pivaral

1. Personalidades pasadas

1. Don Humberto León, dueño del primer almacén “Los Leones”
2. Raymundo Lavín, instala un trapiche movido por agua.
3. Pancho Estrada, instala la primera curtiembre de pieles a orillas del río Urayala.
4. Manuel Lara Monterroso, Alcalde municipal que construye el Mercado Municipal 2.
5. Manuel Gaitan Juárez, alcalde municipal que construye el Mercado Municipal 3.
6. José Pretty, instala un beneficio de arroz.
7. Humberto Pretty, instala un beneficio de arroz y una chichera de vinos y de licor, que posteriormente se conoció como licor añejado “El Conejo”
8. Alberto Flores, instala la primera farmacia, llamada “Farmacia Gonzales” en el lugar que ocupa actualmente, Avenida Principal, Chiquimulilla.
9. Cesifredo Hurtarte, trae la primera camioneta, procedente de la Ciudad Capital.
10. Eugenio de León, instala la primera gasolinera.
11. Ovidio Aldana, Orden del Quetzal.
12. Ana María Rodríguez, curandera de niños.
13. Gregoria Rosales, Comadrona.

Carencias del sector

1. Falta de un Hospital Regional Público
2. Desinterés en gestionar un hospital público, al servicio del área sur del departamento de Santa Rosa y principalmente para Chiquimulilla.

II Sector Institución

1. Localización geográfica

1. Ubicación (dirección): Municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

2. Vías de acceso:

Avenida de Ingreso, a un costado del Estadio los Conacastes, Barrio el Campamento y avenida la terminal Colonia Vista Hermosa, Chiquimulilla Santa Rosa.

2. Localización administrativa

2.2.1. Tipo de institución: publica

3. Región, área: sur oriente, urbana.

3. Historia de la institución

El Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con sede en el municipio de Cuilapa, cabecera departamental de Santa Rosa, fue creado según Punto Sexto, inciso 6.1 del Acta No. 11-2006 de la sesión celebrada por el Honorable Consejo Superior Universitario el día 19 de Abril de 2006.

Fundadores: Amigos de Cuilapa y el Doctor Luis Leal.

4. Sucesos o épocas especiales:

En enero de 2007 inicia su actividad académica con las carreras de Técnico y Licenciatura en Turismo, Técnico y Licenciatura en Gerencia y Gestión Empresarial, en Cuilapa, Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa en las Secciones de Barberena, Chiquimulilla y Taxisco, y la Sección de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario localizada en Chiquimulilla, Santa Rosa.

5. Terreno y edificio

1. Área total (aproximada): 22,500 metros cuadrados.

2. Área construida (aproximada): 1,594 metros cuadrados.

3. Estado de conservación: buen estado.

5. Localidades disponibles: si hay.

6. Condiciones y usos: son buenas y pedagógicas.

6. Ambiente

1. Salones de clases: doce.

2. Oficinas: tres, una al servicio de cada carrera

3. Cocina: una, al servicio de los vigilantes (actualmente fuera de funcionamiento).

4. Comedor: no habilitado.

5. Servicios sanitarios: doce módulos, seis para hombres y seis para mujeres, (habilitado para estudiantes), un módulo para vigilantes.

6. Biblioteca: una biblioteca.

7. Bodega: una bodega.

8. Salón de usos múltiples: uno, de usos múltiples o salón mayor.

9. Salón de proyecciones: no aplica.

2.7.10. Talleres: no aplica.

2.7.11. Canchas: una cancha polideportiva.

2.7.12. Centro de producciones o reproducciones: no aplica.

2.7.13. Garita de seguridad: una.

2.7.14. Parqueo: área aproximada de tres mil metros cuadrados.

De la información obtenida señale lo siguiente:

Carencias del sector

1. Inexistencia de mezclón e impermeabilización en el techo de los salones 109 y 110.
2. Carencia de persianas de vidrio en ventanas de los salones 109 y 110.
3. Inexistencia de piletas para facilitar el uso de los chorros del agua potable.
4. Inexistencia de tinacos para guardar agua potable.
5. Ausencia de banquetas en el frente del edificio.
6. Deficiente ventilación en coordinaciones.
7. Ausencia de galeras para vehículos de alumnos y docentes.

8. Carencia de drenajes para aguas pluviales.
9. Inexistencia de sombra natural en las áreas verdes.
10. Ausencia de área de descanso para los estudiantes y docentes.
11. Deficiencia del muro Perimetral.
12. Carencia de infraestructura para cafetería.
13. Deficiencia en la pintura del edificio.
14. Carencia de equipo industrial de limpieza (pulidora y aspiradora).
15. Deficiencia en la calidad del piso de las coordinaciones.

III Sector finanzas

3. 1. Fuentes de financiamiento

3.1.1. Presupuesto de la nación:

Q. 3, 797,363.00 (tres millones setecientos noventa y siete mil, trecientos sesenta y tres quetzales exactos).

3.1.2. Iniciativa privada:

No aplica.

3.1.3. Cooperativa:

No aplica.

3.1.4. Venta de productos y servicios: no hay información.

3.1.5. Rentas: no aplica.

3.1.6. Donaciones: no hay información.

3.2. Costos

3.2.1. Salarios:

No hay información.

3.2.2. Materiales y suministros:

No hay información.

3.2.3. Servicios profesionales:

No hay información.

3.2.4. Reparaciones y construcciones:

No hay información.

3.2.5. Mantenimiento:

No hay información.

3.2.5. Servicios generales:

No hay información.

3.3. Control de finanzas:

3.3.1. Estado de cuentas:

No hay información.

3.3.2. Disponibilidad de fondos:

No hay información.

3.3.3. Auditoría interna y externa:

No hay información.

3.3.4. Manejo de libros contables:

N hay información.

De la información obtenida, señale lo siguiente:

Carencias del sector

1. Falta de Información.

IV Recursos humanos

4.1. Personal operativo

4.1.1. Total de laborantes:

Tres, (uno por cada carrera) Pedagogía, Administración de Empresas y Ciencias Jurídicas y Sociales.

4.1.2. Total de laborantes fijos e interinos:

Dos laborantes interinos

3.1.3. Porcentaje de personal que se incorpora o se retira anualmente: 1%.

3.1.4. Antigüedad del personal:

Cinco a diez años.

3.1.5. Tipos de laborantes (grado académico):

Básico y diversificado.

3.1.6. Asistencia de personal:

Plan diario y plan fin de semana.

3.1.7. Residencia del personal:

Chiquimulilla y comunidades aledañas.

4.1.8. Horario de labores:

07: 00 - 17: 00 Pedagogía y Administración Educativa, (sábados).

18: 00 - 20: 00 Administración de Empresas y Ciencias Jurídicas y Sociales.

4.2. Personal administrativo

4.2.1. Total de laborantes:

Seis (dos por cada carrera), Pedagogía y Administración Educativa, Administración de Empresas y Ciencias Jurídicas y Sociales.

4.2.2. Total de laborantes fijos e interinos:

Seis laborantes interinos.

4.2.3. Porcentaje del personal que se incorpora o se retira anualmente: 2%.

4.2.4. Antigüedad del personal: uno a cinco años.

4.2.5. Tipos de laborantes, (grado académico):

Diversificado y Licenciatura.

4.2.6. Asistencia del Personal:

Plan diario (lunes a viernes) y fin de semana (viernes y sábado).

4.2.7. Residencia del personal:

Chiquimulilla.

4.2.8. Horario de labores:

07:00 – 17:00 horas, Pedagogía y Administración Educativa (viernes y sábado).

17:00 – 21:00 horas, Administración de Empresas y Ciencias Jurídicas y Sociales.

4.3. Usuarios

4.3.1. Cantidad de usuarios:

221 Estudiantes de Ciencias Jurídicas y Sociales.

134 Estudiantes de Pedagogía y Administración Educativa.

103 Estudiantes de Administración de Empresas.

4.3.2. Comportamiento anual de usuarios:

Asistencia regular.

4.3.3. Clasificación de usuarios por edad y procedencia:

Edad: diecisiete años en adelante.

Procedencia: Chiquimulilla, Guazacapán, Taxisco, San Juan Tecuaco, Pasaco y Moyuta.

4.3.4. Situación socioeconómica:

Media y baja.

4.4. Personal docente

4.4.1. Total de laborantes:

14 Docentes Administración de Empresas, Chiquimulilla.

17 Docentes Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla.

19 Docentes Ciencias Jurídicas y Sociales, Chiquimulilla.

4.4.2. Total de laborantes fijos e interinos:

14 Docentes interinos de Administración de Empresas, Chiquimulilla.

17 Docentes interinos de Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla.

19 Docentes interinos de Ciencias Jurídicas y Sociales, Chiquimulilla.

4.4.3. Porcentaje de personal que se incorpora o se retira anualmente: 2%.

4.4.4 Antigüedad del personal:

Seis meses a diez años.

4.4.5. Tipos de laborantes, (grado académico):

Profesionales, (Grados y Post Grados).

4.4.6. Asistencia del personal:

Plan diario y plan fin de semana.

4.4.7. Residencia del personal:

Chiquimulilla y comunidades aledañas.

4.4.8. Horario:

07:00 – 17:30 horas, Pedagogía y Administración Educativa, (sábados).

18:00 – 21:30 horas, Administración de Empresas y Ciencias Jurídicas u Sociales, (lunes a viernes).

De la información obtenida señale lo siguiente:

Carencias del sector

2. Limitado horario de personal Administrativo, (Oficinistas).
3. Limitado horario del personal operativo, (auxiliares de servicios).
4. Falta de Información.

V Sector Curriculum

(Para el caso de una Institución de Servicios Educativos)

Sector operaciones/acciones

5.1. Plan de estudios y servicios

5.1.1. Nivel que atiende: superior.

5.1.2. Áreas que cubre: urbana y rural.

5.1.3. Programas especiales: centro de Aprendizaje de Lenguas y becas.

5.1.4. actividades curriculares: Aniversario, Conferencias y Juegos Universitarios.

5.1.5. Curriculum oculto: no existe.

5.1.6. Tipo de acciones que realiza: investigación, desarrollo de programas de Docencia, extensión de servicio e interés para la región; con el fin de responder la demanda de educación superior.

5.1.7. Tipo de servicio: universitario.

5.1.8. Procesos productivos: Educativos.

5.2. Horario institucional

5.2.1. Tipo de horario: Flexible, rígido, variado y uniforme.

5.2.2. Manera de elaborar el horario: en unanimidad con el personal administrativo, docente y operativo, siguiendo las directrices del Centro Universitario de Santa Rosa.

5.2.3. Horario de atención para los usuarios: de lunes a viernes, de 18:00 – 21:00 horas, las carreras de Administración de Empresas y Ciencias Jurídicas y Sociales. Sábados de 07:00 – 17:00 horas para la carrera de Pedagogía y Administración Educativa.

5.2.4. Horas dedicadas a las actividades normales:

De lunes a viernes, tres horas y treinta minutos, las carreras de Ciencias Jurídicas y Sociales y Administración de Empresas y sábado diez horas con las carreras de Pedagogía y Administración Educativa.

4.2.5. Horas dedicadas actividades específicas:

No hay horario específico.

5.2.6. Tipo de jornada:

Diurna y nocturna.

5.3. Usuarios

5.3.1. Número de docentes que confeccionan su material: variado.

5.3.2. Números de docentes que utilizan texto: incierto.

5.3.3. Tipos de texto que utilizan: variado.

5.3.4. Frecuencia con que los alumnos participan en la elaboración de materia didáctica: incierto.

5.3.5. Materiales utilizados: carteles, fichas, presentación power point.

5.3.6. Fuente de obtención de los materiales: libros, computadoras y folletos.

5.3.7. Elaboración de productos:

Ninguno.

5.4. Métodos y técnicas de procedimiento

5.4.1. Metodología utilizada por los docentes:

Inductivo, deductivo y científico.

5.4.2. Criterio para agrupar a los alumnos:

Por cantidad de estudiantes y por afinidad.

5.4.3. Frecuencia de excursiones con los estudiantes: ninguna.

5.4.4. Tipos de técnicas utilizadas: Foro, debate, mesa redonda.

5.4.5. Planeamiento: semestral.

5.4.6. Capacitación: escasa.

5.4.7. Inscripciones: los estudiantes se inscriben en los meses de diciembre y enero, para el siguiente año calendario (ciclo de estudio).

5.4.8. Ejecución de diversa finalidad: no existe.

5.5. Evaluación

5.5.1. Criterios utilizados para evaluar en general:

Observación y escrita para saber el grado de conocimiento.

5.5.2. Tipos de evaluación:

Continua, formativa, integradora, normativa, cualitativa y sumativa.

5.5.3. Características de los criterios de evaluación:

Integral, continua, reguladora de procesos educativos, orientadora, compartida y democrática.

5.5.4. Controles de calidad:

Coevaluación y heteroevaluación.

5.5.5. Instrumentos para evaluar:

Rubrica, cuadro de registro, lista de cotejo, escala de rango y encuestas.

De la información obtenida, señale lo siguiente:

Carencias del Sector

5. Falta de material tecnológico, propio del Centro Universitario de Santa Rosa, para proporcionárselo a los docentes.
6. Escasas capacitaciones para docentes del Centro Universitario.

VI Sector administrativo

6.1. Planeamiento.

6.1.1. Tipos de planes:

Administrativos y pedagógicos.

6.1.2. Elementos de los planes:

Descripción, justificación, objetivos, (general y específicos), contenidos o actividades, metodología, evaluación y bibliografía.

6.1.3. Forma de implementar los planes:

Reuniones, capacitaciones, investigaciones, clases magistrales, exposiciones y trabajos grupales.

6.1.4. Base de los planes:

Se reflejan en los objetivos y metas propuestas.

6.1.5. Planes de contingencia:

No existen definidos.

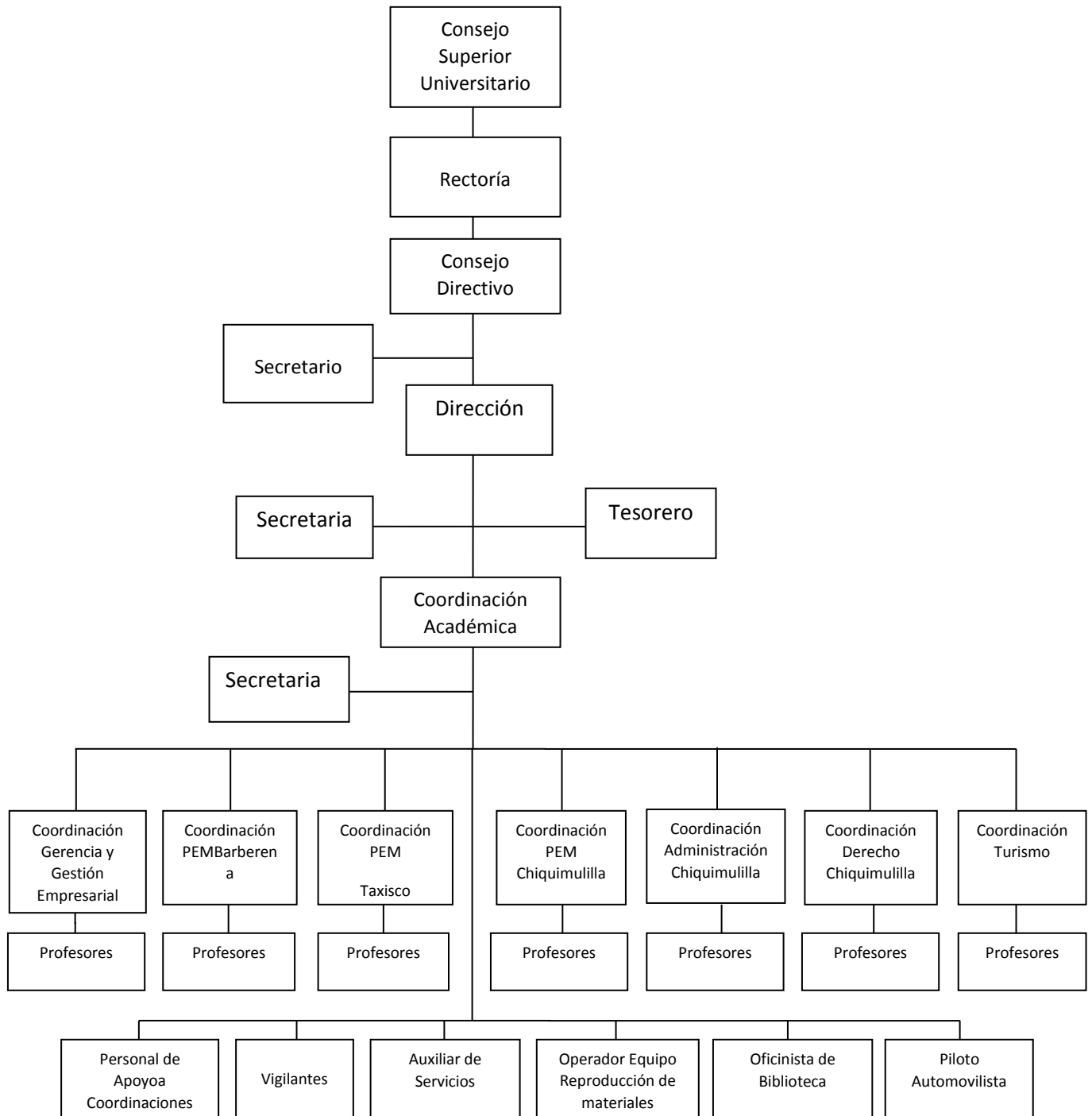
6.2. Organización

6.2.1. Niveles jerárquicos de organización:

Consejo Superior Universitario, Rectoría, Consejo Directivo, Secretario, Dirección, Secretaria, Tesorero, Coordinación Académica, Secretaria, Coordinación de Carrera, Profesores, Personal de Apoyo a Coordinaciones, Vigilantes, Auxiliar de Servicios, Operador Equipo Reproducción de materiales, Oficinista de Biblioteca, Piloto Automovilístico

6.2.2. Organigrama

Centro Universitario de Santa Rosa



6.2.3. Funciones cargo/nivel

Consejo Superior Universitario:

El Consejo Superior Universitario tiene las siguientes atribuciones:

1. La dirección y administración de la Universidad;
2. Reformar total o parcialmente los Estatutos de la Universidad; emitir, reformar o derogar Reglamentos Generales que sometan a consideración. El Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala tendrá jerarquía normativa superior a los reglamentos. A ningún reglamento se le denominará “Estatuto” o “Estatutos”. Los Normativos Específicos de las facultades, escuelas no facultativas o centros universitarios, serán emitidos por las Juntas Directivas o Consejos Directivos de cada unidad; los normativos específicos de organización de unidades administrativas que dependan de la Rectoría, serán emitidos, reformados o derogados por el Rector; y los instructivos serán emitidos por los decanos o directores, respectivamente. De cada normativo emitido se informará al Consejo Superior Universitario;
3. La orientación pedagógica de la Universidad;
4. Aprobar, improbar o modificar los currícula de estudios de las Unidades Académicas;
5. Resolver en última instancia y a solicitud de parte interesada, los asuntos que ya hubieren conocido el Tribunal Electoral Universitario, la Junta Universitaria de Personal Académico, la Junta Universitaria de Personal, sobre las resoluciones dictadas por los Órganos de Dirección de las Unidades Académicas, el Rector y demás dependencias universitarias;
6. Aprobar el presupuesto anual de la Universidad. Votar, decretar y enmendar el Presupuesto de ingresos y gastos de la institución y de sus Unidades Ejecutivas;
7. Votar erogaciones extraordinarias;
8. Autorizar los gastos extraordinarios que con fondos propios necesiten efectuar los Órganos de Dirección de las Unidades Académicas y demás dependencias universitarias, conforme lo establecido en el presente Estatuto;
9. Velar por la observancia de la Ley y de los presentes Estatutos;

10. Conceder becas de reconocimiento, de estímulo, de apoyo y de otra índole a profesores, investigadores, estudiantes y profesionales egresados de la Universidad, a base de selección, de conformidad con lo que disponga el Estatuto y los Reglamentos respectivos;
11. Acordar honores y distinciones a las personas que se hayan significado por su labor cultural o de investigación científica;
12. Convocar al Cuerpo Electoral Universitario para elegir Rector;
13. Dictar su reglamento interno;
14. Nombrar con el voto favorable de las dos terceras partes de la totalidad de sus integrantes con derecho a voto, Secretario, Tesorero, Contador, Auditor y Directores Generales de la Universidad, a propuesta en terna del Rector;
15. Dictar disposiciones generales sobre el orden y disciplina de las unidades académicas y demás dependencias universitarias;
16. Conocer previamente y autorizar las solicitudes de visitas oficiales del Rector, al exterior. Salvo caso excepcionales de emergencia debidamente justificados, posteriormente el Rector presentará su informe;
17. Fijar las tasas, arbitrios, cuotas y derechos universitarios;
18. Aceptar o repudiar herencias, legados o donaciones que se instituyan a favor de la Universidad o de cualesquiera de sus unidades académicas y administrativas, cuando estas correspondan a un monto mayor de Q.500,000.00;
19. Disponer la ejecución de los actos para los cuales la Universidad esté facultada por la Ley; y
20. Todas aquellas atribuciones que no están encomendadas a otras autoridades por la Ley Orgánica de la Universidad, o el presente Estatuto, que no hayan sido aquí previstas.

Rectoría:

El Rector es el representante legal de la Universidad. Es también el único órgano de comunicación entre la Universidad y el Gobierno de la República. Ejecuta y hace cumplir las resoluciones del Consejo Superior Universitario.

El Rector será electo para un período de cuatro años.

Son deberes y atribuciones del Rector:

1. Ejercer la supervisión superior en todas las Dependencias de la Universidad;
2. Cumplir y hacer que se cumplan las leyes que se refieren a la Universidad; así como los acuerdos y resoluciones del Consejo Superior Universitario;
3. Presidir los actos universitarios y las sesiones del Consejo con doble voto en caso de empate;
4. Autorizar los pagos previstos en los presupuestos y los que acuerde el Consejo, y vigilar la Tesorería y Contabilidad de la Universidad;
5. Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias al Consejo Superior Universitario;
6. Suscribir la correspondencia oficial, con el Gobierno y demás autoridades, y comunicarse oficialmente con las corporaciones y establecimientos científicos, nacionales o extranjeros;
7. Expedir con los Decanos o Directores de las Unidades Académicas, los diplomas, títulos profesionales, títulos honorarios que expida la Universidad, los cuales refrendará el Secretario General de la misma;
8. Nombrar a los empleados de la Universidad cuya designación no corresponde a otras autoridades;
9. Designar las comisiones que juzgare conveniente para el mejor éxito de los trabajos universitarios;
10. Refrendar, cuando fuere necesario, los documentos expedidos por los Decanos o Directores de las Unidades Académicas;
11. Resolver, previo informe del Decano o Director respectivo, las solicitudes que no sean de la competencia de los Decanos o Directores y Órganos de Dirección, dirigidas por catedráticos, estudiantes y otras personas;
12. Exigir el cumplimiento de sus deberes a los Órganos de Dirección de las Unidades Académicas y procurar porque se provean los elementos que requiere el proceso enseñanza-aprendizaje;
13. Dirigir las publicaciones de la Universidad;
14. Presentar anualmente al Consejo Superior Universitario en la primera sesión de cada año lectivo una memoria de labores de la Universidad;
15. Conceder licencias con o sin goce de sueldo de conformidad con las «Normas y Procedimientos para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala»;

16. Proponer las medidas pertinentes para el fomento y mejora de la Universidad y promover el intercambio cultural, científico y tecnológico con Universidades nacionales y extranjeras, firmando las correspondientes Cartas de Entendimiento;
17. Todos aquellos deberes y atribuciones que por la Ley y los Estatutos le correspondan y que no hayan sido enumerados en este artículo, así como aquellos que por su naturaleza sean de la esfera de sus actividades.
18. Aceptar o rehusar herencias, legados y donaciones que se instituyan a favor de la Universidad o de cualquiera de sus dependencias académicas o administrativas, cuando éstas correspondan en los rangos siguientes: de Q.0.01 a Q.200,000.00 cuando la donación esté destinada a dependencias de la Administración Central que no dependan de Generales de Q.200,000.00 a Q.500,000.00 cuando la donación esté destinada a dependencias de la Administración Central (Acta 6-98 punto 3.7)

Rectoría:

El Rector es el representante legal de la Universidad. Es también el único órgano de comunicación entre la Universidad y el Gobierno de la República. Ejecuta y hace cumplir las resoluciones del Consejo Superior Universitario.

El Rector será electo para un período de cuatro años.

Son deberes y atribuciones del Rector:

1. Ejercer la supervisión superior en todas las Dependencias de la Universidad;
2. Cumplir y hacer que se cumplan las leyes que se refieren a la Universidad; así como los acuerdos y resoluciones del Consejo Superior Universitario;
3. Presidir los actos universitarios y las sesiones del Consejo con doble voto en caso de empate;
4. Autorizar los pagos previstos en los presupuestos y los que acuerde el Consejo, y vigilar la Tesorería y Contabilidad de la Universidad;
5. Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias al Consejo Superior Universitario;
6. Suscribir la correspondencia oficial, con el Gobierno y demás autoridades, y comunicarse oficialmente con las corporaciones y establecimientos científicos, nacionales o extranjeros;

7. Expedir con los Decanos o Directores de las Unidades Académicas, los diplomas, títulos profesionales, títulos honorarios que expida la Universidad, los cuales refrendará el Secretario General de la misma;
8. Nombrar a los empleados de la Universidad cuya designación no corresponde a otras autoridades;
9. Designar las comisiones que juzgare conveniente para el mejor éxito de los trabajos universitarios;
10. Refrendar, cuando fuere necesario, los documentos expedidos por los Decanos o Directores de las Unidades Académicas;
11. Resolver, previo informe del Decano o Director respectivo, las solicitudes que no sean de la competencia de los Decanos o Directores y Órganos de Dirección, dirigidas por catedráticos, estudiantes y otras personas;
12. Exigir el cumplimiento de sus deberes a los Órganos de Dirección de las Unidades Académicas y procurar porque se provean los elementos que requiere el proceso enseñanza-aprendizaje;
13. Dirigir las publicaciones de la Universidad;
14. Presentar anualmente al Consejo Superior Universitario en la primera sesión de cada año lectivo una memoria de labores de la Universidad;
15. Conceder licencias con o sin goce de sueldo de conformidad con las «Normas y Procedimientos para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala»;
16. Proponer las medidas pertinentes para el fomento y mejora de la Universidad y promover el intercambio cultural, científico y tecnológico con Universidades nacionales y extranjeras, firmando las correspondientes Cartas de Entendimiento;
17. Todos aquellos deberes y atribuciones que por la Ley y los Estatutos le correspondan y que no hayan sido enumerados en este artículo, así como aquellos que por su naturaleza sean de la esfera de sus actividades.
18. Aceptar o rehusar herencias, legados y donaciones que se instituyan a favor de la Universidad o de cualquiera de sus dependencias académicas o administrativas, cuando éstas correspondan en los rangos siguientes: de Q.0.01 a Q.200,000.00 cuando la donación esté destinada a dependencias de la Administración Central que no dependan de

Generales de Q.200,000.00 a Q.500,000.00 cuando la donación esté destinada a dependencias de la Administración Central (Acta 6-98 punto 3.7)

Consejo directivo:

Son funciones del Consejo Directivo Regional:

1. Administrar el Centro.
2. Velar por el cumplimiento de las leyes universitarias y reglamentos del Centro.
3. Proponer al Consejo Superior Universitario las medidas y proyectos que tiendan a la superación del Centro.
4. Aprobar los planes anuales de trabajo, el proyecto de presupuesto correspondiente, propuesto por el Director del Centro, trasladándolos al Consejo Superior Universitario para su aprobación final.
5. Velar porque la metodología y la técnica aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje y de investigación que se realicen en el Centro sean las adecuadas.
6. Evaluar el impacto de las actividades del Centro en la comunidad del área de influencia del Centro.
7. Velar por la disponibilidad de recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del Centro.
8. Aprobar las medidas necesarias para el buen funcionamiento de los programas académicos.
9. Aprobar las solicitudes relativas a incorporaciones o equivalencias y traslados de estudiantes, previa opinión del Coordinador Académico.
10. Conocer y resolver aquellos problemas que sean elevados por el estudiante, personal administrativo o de servicio y profesores cuando los mismos no hayan podido ser resueltos en instancias anteriores.
11. Nombrar al personal docente.
12. Velar por la correcta aplicación de los fondos asignados al centro.
13. Designar al Secretario del Consejo dentro de los representantes de los profesores ante su seno.

14. Dar cumplimiento a la convocatoria que para la elección de autoridades del Centro formule el Consejo Superior Universitario.
15. Cumplir con las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Carrera Universitaria, parte académica.
16. Todas las que sean propias de su naturaleza.

Secretario:

Persona encargada de registrar y suscribir todos los documentos administrativos que sean promovidos por el Consejo Directivo del CUNSARO, juega un papel muy importante dentro del consejo mismo, ya que posee voz pero no voto.

Dirección:

Las atribuciones del Director son:

1. Representar al Centro Regional en sus relaciones internas con la Universidad y presidir los actos oficiales del Centro.
2. Presidir las sesiones del Consejo Regional, así como convocar a las mismas, por iniciativa propia o a solicitud de por lo menos tres de sus miembros.
3. Ejecutar las decisiones del Consejo Regional y del Consejo Superior Universitario.
4. Velar por el buen cumplimiento de las actividades académicas y administrativas del Centro e informar periódicamente al Consejo Regional de la marcha de las labores del Centro.
5. Proponer al Consejo Regional el proyecto de presupuesto y plan de trabajo anual.
6. Autorizar los gastos de funcionamiento del Centro que le competen.
7. Conceder licencias al personal, de conformidad con lo establecido en las Normas y Procedimientos para la Concesión de licencias con o sin goce de sueldos, ayudas becarias, pago de prestaciones especiales al personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
8. Presentar la memoria anual de labores desarrolladas por el Centro.
9. Firmar conjuntamente con las autoridades propias de la Universidad, los diplomas de los egresados del Centro.

10. Coordinar las actividades del personal administrativo del Centro velando por el cumplimiento de sus funciones.
11. Ejecutar y controlar el presupuesto del Centro.
12. Tramitar y resolver los asuntos de carácter administrativo y financiero del Centro que estén dentro de su competencia.
13. Velar por el registro y presentación oportuna de la información estadística necesaria para el buen funcionamiento del Centro.
14. Controlar la adquisición de materiales, servicios o equipos, dando cumplimiento a las leyes de la materia.
15. Supervisar la elaboración y ejecución de las nóminas de sueldos del personal docente y administrativo del Centro.
16. Procurar el buen funcionamiento del archivo general del Centro y la conservación adecuada de todos los documentos.
17. Nombrar al personal administrativo y de servicio.
18. Otras relacionadas con el cargo.

Secretaria:

Tendrá los deberes y atribuciones siguientes:

1. Coordinar las actividades del personal de la Dirección General, velando por el cumplimiento de sus funciones;
2. Tramitar y resolver los asuntos de carácter administrativo y financiero del Centro, que estén dentro de su competencia.
3. Velar por el registro y presentación oportuna de la información estadística, necesaria para el buen funcionamiento del Centro;
4. Controlar la adquisición de materiales, servicios o equipo, dando cumplimiento a las leyes de la materia;
5. Elaborar los proyectos de reglamentos de la Dirección General para su aprobación por el Consejo Directivo.
6. Procurar el buen funcionamiento del archivo general del Centro y la conservación adecuada de todos los documentos;

7. Informar al Director General, y al Consejo Directivo del desarrollo de las actividades administrativas del Centro;
8. Presentar al Director General, en el mes de enero de cada año, la memoria de labores de sus dependencias, y velar porque se presenten las memorias de los otros organismos del Centro;
9. Todos los demás que sean propios a la naturaleza del cargo.

Tesorero:

Son funciones del Tesorero:

1. Ejecutar y controlar el presupuesto del Centro.
2. Tramitar y resolver los asuntos de carácter administrativo y financiero del Centro, que estén dentro de su competencia;
3. Supervisar la elaboración y ejecución de las nóminas de sueldos del Personal Docente y Administrativo del Centro;
4. Proponer anualmente al Director General el proyecto de presupuesto del Centro;
5. Controlar la adquisición de materiales, servicios o equipo, dando cumplimiento a las leyes de la materia;
6. Todos los demás que sean propios a la naturaleza del cargo.

Coordinación académica:

Son atribuciones de la Coordinación Académica:

1. Planificar, coordinar e impulsar las actividades de docencia, investigación, extensión y servicio del Centro.
2. Promover el estudio para el establecimiento de nuevas carreras y determinar los requisitos académicos para su creación.
3. Proponer conjuntamente con el Coordinador de Carrera o Área, los currículum de estudios e impulsar los cambios y ajustes curriculares de las distintas carreras que se imparten en el

Centro, de acuerdo a las necesidades y posibilidades de desarrollo de las mismas, en la región

4. Impulsar la investigación de los problemas regionales, en función del desarrollo nacional.
5. Dictaminar sobre solicitudes de exámenes especiales o extraordinarios que estén contemplados en el Reglamento de Evaluación del Rendimiento Estudiantil.
6. Dictaminar sobre equivalencias de cursos, traslados de estudiantes a otras carreras y demás aspectos relacionados con los planes de estudio.
7. Elaborar y proponer los reglamentos relativos a asuntos académicos o docentes.
8. Promover la constante superación científica y pedagógica de los profesores.
9. El Coordinador Académico del Centro será designado por el Consejo Regional a propuesta en terna por el Director de entre los profesores titulares que ostenten como mínimo el puesto de profesor Titular III del Centro respectivo; desempeñará el cargo durante un tiempo que estará comprendido dentro del período en que ejerza sus funciones el Director que lo propuso, sin perjuicio de poder ser propuesto nuevamente en terna por un nuevo Director, y tendrá las siguientes atribuciones.
10. Velar por el cumplimiento del Reglamento de Evaluación del Rendimiento Estudiantil de los Centros Regionales Universitarios.
11. Promocionar la información relacionada con la selección de profesores y estudiantes que deseen gozar de becas para estudios, y enviarla a donde corresponda.
12. Velar porque la enseñanza en el Centro, se imparta con la mayor eficiencia.
13. Elaborar con los Coordinadores de las distintas carreras y áreas el plan general de actividades docentes y someterlo a consideración del Director y del Consejo Regional.
14. Organizar cursos, cursillos, conferencias y demás actividades tendientes a la superación de la docencia y la investigación
15. Promover reuniones de profesores para la programación y desarrollo de las actividades docentes.
16. Impartir docencia directa, acorde con su condición de profesor titular.
17. Informar al Director y al Consejo Regional de las actividades académicas y docentes del Centro.
18. Convocar y presidir reuniones con coordinadores de carrera cuando lo considere necesario.
19. Velar por el buen desarrollo de las actividades de control y registro académico del Centro.

20. Cualquier otra que tienda a la constante superación de las labores académicas y docentes del Centro.

Secretaria:

Persona encargada de brindar apoyo a la Coordinación Académica del CUNSARO y conocer la agenda que posee el coordinador académico.

Coordinación de Carrera:

Le corresponden los derechos y atribuciones siguientes:

1. Organizar, coordinar y supervisar la docencia de la carrera o área de la cual es responsable.
2. Coordinar y revisar los programas correspondientes a las carreras y proponer al Coordinador Académico, los cambios que estimen necesarios.
3. Programar y organizar los servicios de docencia, investigación y extensión y servicio que le corresponda.
4. Realizar las investigaciones y las actividades académicas que le sean solicitadas por el Consejo Regional y demás autoridades del Centro.
5. Coordinar e integrar la actividad investigativa y docente con las demás carreras del Centro y velar por el mejoramiento de la enseñanza.
6. Ejercer docencia directa, de acuerdo a su condición de profesor titular.
7. Organizar periódicamente cursos, mesas redondas, seminarios y otras actividades académicas que tiendan a elevar el nivel científico y pedagógico del personal docente que corresponda a su carrera y área.
8. Elaborar el plan anual de actividades de la carrera a propuestas de los profesores y presentarlo a la Coordinación Académica y a la Dirección del Centro para su conocimiento.
9. Asesorar a los docentes en la elaboración de los exámenes y aprobar su impresión.
10. Velar por el cumplimiento en la entrega del cuadro de Registro de calificaciones de zona y de las actas de exámenes en las fechas estipuladas por el Reglamento de Evaluación Estudiantil.
11. Convocar y dirigir las sesiones de profesores de la carrera y/o área.
12. Efectuar los trámites para la adquisición de equipo y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la carrera y/o área.
13. Supervisar el manejo y disponibilidad de los recursos de la Carrera y/o área.

14. Asignar y supervisar el trabajo de campo de la carrera y/o área de acuerdo a la planificación y disponibilidad del Centro.
15. Opinar sobre los permisos de los docentes de su carrera y/o área.
16. Dirigir y supervisar todo lo relacionado con el trabajo de secretaría de la carrera y/o área.
17. Presentar a la Dirección el informe anual de actividades de la carrera y/o área.

Profesores:

Son las personas individuales que en la Universidad de San Carlos de Guatemala forma parte del personal académico.

Son funciones del personal académico las siguientes:

1. La dirección, ejecución y promoción del proceso enseñanza-aprendizaje, la investigación y la extensión.
2. La búsqueda, el desarrollo, la divulgación, el fomento y aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, de acuerdo con los fines y políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, orientadas a la solución de la problemática nacional.
3. Realizar actividades de docencia universitaria, investigación y extensión.
4. Participar en la planificación, organización, ejecución, supervisión y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje, en función de los objetivos de la formación profesional y la problemática nacional.
5. Participar en la planificación, organización, ejecución, supervisión, divulgación y evaluación de la investigación y programas de extensión de acuerdo a las políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Y de la respectiva unidad académica o centro de investigación.
6. Participar en cursos, seminarios y otras actividades formativas que programe la Universidad de San Carlos de Guatemala o la unidad académica o centro de investigación correspondiente.
7. Asesorar a los estudiantes en la ejecución de trabajo y atender las consultas que éstos le formulen siempre y cuando sean inherentes a la actividad académica.
8. Realizar las actividades académicas específicas encomendadas por las autoridades de la unidad académica respectiva y rendir los informes que le sean requeridos.

9. Identificar los problemas de la realidad nacional y plantear propuestas de solución a través de la docencia, investigación y extensión.
10. Desarrollar actividades de administración académica y otras comisiones para las que sean designado por las autoridades de la unidad académica respectiva o de la Universidad. La ubicación de profesor universitario en el nivel de dirección no lo excluye ni lo exime de ejecutar actividades correspondientes al nivel de docencia, salvo que las mismas no fueran asignadas por el órgano de dirección como parte de sus atribuciones, de conformidad con lo que establece el artículo 27 del presente Estatuto.
11. Formar parte de los tribunales examinadores.

Personal de apoyo a coordinaciones:

Personas designadas por el Centro Universitario de Santa Rosa para apoyar en las actividades pedagógicas y administrativas a los coordinadores de carrera de las diferentes extensiones.

Vigilantes:

Personas encargadas de la seguridad del Centro Universitario de Santa Rosa y sus extensiones, verificando el control y seguridad.

Auxiliar de servicios:

Personas encargadas de mantener la higiene dentro de las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa y sus extensiones, velando por la limpieza y el orden dentro de las mismas.

Operador equipo reproducción de materiales:

Personas que tienen a su cargo reproducir todos los documentos administrativos, pedagógicos y de otra índole, que sean necesarias dentro del Centro Universitario de Santa Rosa.

Oficinista de biblioteca:

Persona encargada de registrar y apoyar a los interesados que hacen uso de la biblioteca del Centro Universitario de Santa Rosa. Tiene a su cargo el control de los archivos bibliotecarios.

Piloto automovilista:

Persona que tiene a su cargo los vehículos que posee a su propiedad el Centro Universitario de Santa Rosa, estando a la orden de las autoridades del centro y trasladarlos a donde se le solicite.

6.2.4. Existencia o no de manual de funciones:

Si existe y se aplica actualmente.

6.2.5. Régimen de trabajo:

De Lunes a Viernes de 17:00 a 21:30 horas y
Plan fin de semana (sábado) de 07:00 a 17:00 horas.

6.2.6. Existencia de manuales de procedimientos:

Si existe en el Centro Universitario de Santa Rosa y se encuentra en la sede central.

1. Coordinación

1. Existencia o no de informativos internos:

Si existe, se realiza a través de circulares.

2. Existencia o no de carteleras:

Si existe y se usa para anunciar actividades importantes.

3. Formularios para las comunicaciones escritas:

Se realiza únicamente a través de circulares y oficios.

4. Tipos de comunicación:

Escrita (en forma indirecta) y Verbal (en forma directa)

5. Periodicidad de reuniones técnicas de personal:

Normalmente son 3 reuniones por semestre, pero hay ocasiones de reuniones extraordinarias.

6. Reuniones de reprogramación:

No se contemplan en el semestre.

6.4 Control

6.4.1. Normas de control:

Asistencia y responsabilidad laboral en el caso del personal administrativo, docente, operativo y estudiantes.

Lista de cotejo para los estudiantes.

6.4.2. Registro de asistencia:

Se realiza a través de cuadros de asistencia para el personal administrativo, docente, operativo y estudiantes.

6.4.3. Evaluación del personal:

- Evaluación teórica al personal administrativo cuando optan a una plaza.
- Evaluación teórica al personal docente una vez por semestre.
- Evaluación teórica al estudiantado tres veces por semestre.

6.4.4. Inventario de actividades realizadas.

Se realiza uno por cada Coordinador, denominado: Memoria de Labores; en este se detallan las actividades realizadas y sus respectivas fechas.

6.4.5. Actualización de inventarios físicos de la institución:

Se realiza un inventario físico de la institución una vez al año, el encargado de ejecutarlo es el tesorero del Centro Universitario de Santa Rosa.

6.4.6. Elaboración de expedientes administrativos.

En cada carrera se elabora el expediente administrativo adjuntando todos los documentos que se emiten en el semestre como constancia de lo realizado.

Para el control del personal lo elabora el encargado de la tesorería del Centro Universitario de Santa Rosa, como archivo administrativo.

6.5 Supervisión

6.5.1. Mecanismos de supervisión:

Visitas de campo a cada coordinación de carrera por parte de la Dirección del Centro Universitario de Santa Rosa y visitas a los salones de clases en lo que respecta la supervisión de los docentes.

6.5.2. Periodicidad de supervisiones:

No se establecen fechas para las supervisiones, se realizan con periodicidad desigual, dependiendo de la agenda de las autoridades encargadas de la supervisión.

6.5.3. Personal encargado de la supervisión:

Director del Centro, Coordinador Académico y Coordinador de Carrera.

6.5.4. Tipos de supervisión:

Administrativa y pedagógica.

6.5.5. Instrumentos de supervisión:

Evaluación específica, observación, cuestionarios y listas de cotejo.

De la información Obtenida; señale lo siguiente:

Carencias del sector	
1.	Reducido tamaño de la cartelera
2.	Desactualización de los planes de contingencia
3.	Desactualización de inventarios en Secciones Académicas
4.	Carencia de reuniones de reprogramación semestral
5.	Restricción de la información académica para los alumnos

VII Sector de relaciones

1. Institución-usuarios

1. Estado / forma de atención a los usuarios:

Generalmente la atención a los usuarios se realiza de manera personal y se hace en las instalaciones donde actualmente se encuentra el Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla. La atención telefónica se realiza generalmente a través de los teléfonos móviles personales de los Coordinadores de Carrera y oficinistas (secretarias), que cuentan con una línea telefónica fija en cada oficina (tres en total).

2. Intercambios deportivos:

Se realizan encuentros deportivos inter-aulas; encuentros deportivos inter-secciones/carreras para las actividades de aniversario.

3. Actividades sociales (fiestas, ferias).

Celebración del Aniversario, anteriormente realizado el mes de abril, en la actualidad se ha trasladado al segundo semestre, por sobrecarga de actividades en el primer semestre, aprobado y dirigido por la Dirección General, Coordinación Académica del Centro Universitario de Santa Rosa; cada año la organización es asignada a una o varias secciones y carreras.

Creación y participación en el desfile bufo, en cada carrera organizan sus carrozas y sátiras, el día del desfile se unen para presentar al público una caminata entre todas las carreras aunque con la distinción de colores de capuchas, de diferente color, dependiendo de la carrera que representen.

4. Actividades culturales (concursos, exposiciones):

Generalmente se realizan inter-aula y sobre todo se trabaja en el marco de exposiciones gastronómicas o folklóricas con motivo de cumplir y desarrollar a cabalidad el programa de contenidos o guías temáticas.

5. Actividades académicas (seminarios, conferencias):

Cada año, en fechas de aniversario del centro se imparte una conferencia o un seminario dirigido a los estudiantes, se les hace entrega de un diploma o constancia de haber asistido al evento.

A los docentes se les brindan conferencias y seminarios en temas de liderazgo, actualización profesional y otras, por lo menos una vez al año.

2. Institución con otras instituciones:

1. Cooperación:

Con el Estado de Guatemala, participando como observadores del Proceso Electoral del País y como ayudantes de puestos de abastecimiento y precaución durante las celebraciones de la Semana Mayor.

2. Culturales:

No se coordinan.

3. Sociales:

No se coordinan.

3. Institución con la comunidad:

1. Con agencias locales y nacionales (municipales y otros):

Con la municipalidad.

2. Asociaciones locales (clubes y otros):

No han existido.

3. Proyección:

De tipo educativa, mejorando la calidad de vida de los habitantes usuarios.

De tipo social, con la elaboración de proyectos.

4. Extensión:

Desde Chiquimulilla a Guazacapán, Taxisco, Frontera con el Salvador y Pasaco (Jutiapa).

De la información obtenida, señale lo siguiente:

Carencias del sector	
1.	Escases de tiempo para atender a las personas en las oficinas y a través de las líneas telefónicas fijas, por el limitado horario de las oficinistas.
2.	Deficiencia en los programas de formación y capacitación docente.
3.	Malas Relaciones interinstitucionales.

VIII Sector filosófico, político, legal

1. Filosofía de la institución:

1. Principios filosóficos de la institución:

Sin datos.

2. Visión:

Es visión del Centro Universitario de Santa Rosa constituirse en la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, rectora de la educación superior estatal en el departamento de Santa Rosa, que en consonancia con el avance científico-tecnológico forme profesionales con excelencia académica en las distintas áreas del conocimiento.

3. Misión:

El Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la institución encargada de cumplir con responsabilidad y mística las funciones de docencia, investigación y extensión, así como formar profesionales calificados y comprometidos con la construcción de una sociedad donde prevalezcan la justicia y equidad.

2. Políticas de la institución:

1. Políticas institucionales:

En base al Reglamento General de Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, las políticas del Centro Universitario de Santa Rosa se definen en el **Capítulo II, Política General**, de acuerdo a los siguientes artículos:

4. **ARTÍCULO 3.** Los objetivos, las funciones, estructura y desarrollo de los Centros Regionales Universitarios deben enmarcarse dentro de la Política General de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

5. **ARTÍCULO 4.** Los Centros Regionales Universitarios responden a la necesidad de descentralizar la población universitaria, desconcentrar los servicios universitarios, descentralizar las funciones de la universidad, diversificar y democratizar la enseñanza superior, permitiendo un mayor acceso de la población a la Universidad.

6. **ARTÍCULO 5.** Para el cumplimiento de esta política, los Centros regionales Universitarios deben servir carreras necesarias para la región y el país, las cuales deberán identificarse con las características que están definidas en los principios generales de las carreras tecnológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

7. **ARTÍCULO 6.** Los Centros Regionales Universitarios tienen como propósitos generales:

6.1 Hacer más accesible la Universidad a la población del área de influencia de los mismos.

6.2 Extender las actividades universitarias para coadyuvar al desarrollo económico-social de los habitantes del país en general y de los departamentos comprendidos dentro de cada una de sus áreas de influencia.

6.3 Disminuir la tendencia migratoria a la Ciudad Capital, por razones de estudio.

6.4 Formar los recursos humanos que se necesitan en el área de influencia de los Centros Regionales Universitarios, adecuándolos a la vocación y características de la misma y del país.

6.5 Investigar las condiciones locales y regionales, así como la prestación de servicios y acciones de difusión cultural que las regiones requieran.

6.6 Fomentar la incorporación efectiva y responsable de los estudiantes y de los miembros de la comunidad regional, a la actividad de los propios Centros.

1. Estrategias:

Sin datos.

2. Objetivos (o metas):

En base al Reglamento General de Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, objetivos del Centro Universitario de Santa Rosa se definen en el **Capítulo II, Política General**, en el siguiente artículo:

ARTÍCULO 3. Los objetivos, las funciones, estructura y desarrollo de los Centros Regionales Universitarios deben enmarcarse dentro de la Política General de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En base al Reglamento General de Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, objetivos del Centro Universitario de Santa Rosa se definen en el Capítulo III Objetivos, en los siguientes artículos:

Artículo 7. Los objetivos de los Centros Regionales Universitarios son:

7.1 Realizar investigación de la realidad nacional, a efecto de estudiarla crítica y objetivamente, derivar acciones eficientes encaminadas a contribuir su transformación.

7.2 Conocer la realidad nacional y las formas de transformación de la misma en un proceso que lleva el universitario a una praxis racional y en beneficio colectivo.

7.3 Promover la crítica del conocimiento que se adquiere y se transmite.

7.4 Contribuir a la formulación de la política de formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.

7.5 Integrar las funciones de la Universidad, docencia, investigación, servicio y extensión, con una orientación propia y particular a las necesidades y características del área de influencia.

7.6 Realizar, a través de la integración de estas funciones, programas para la formación de recursos humanos adecuados a las características y posibilidades del área de influencia.

7.7 Servir como medio de realimentación para la Universidad en su conjunto, a fin de que la totalidad de sus programas puedan ser eficazmente orientados a las necesidades del país.

7.8 Servir como centro de aprendizaje para los habitantes de los departamentos del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración, tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel y calidad de vida de la población.

7.9 Servir como Centro de aprendizaje para estudiantes de las distintas unidades académicas de la Universidad.

7.10 Llevar a las distintas zonas que forman el área de influencia, programas de duración limitada adecuados a las necesidades locales.

7.11 Colaborar con los programas de Ejercicio Profesional Supervisado y otros programas extramuros de las distintas carreras que se imparten en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

7.12 Contribuir al estudio y solución de los problemas regionales y nacionales mediante el examen de la problemática local y de sus relaciones con la realidad nacional, en un enfoque global, a través de la integración de las funciones universitarias y del trabajo en equipos interdisciplinarios.

7.13 Servir como centros de servicio y extensión para las distintas regiones en general.

7.14 Producir bienes y servicios que la región o el país requieren a través de las actividades universitarias.

2. Aspectos legales:

1. Personería jurídica:

Sin datos.

2. Marco legal que abarca a la institución (leyes generales, acuerdos, reglamentos, otros):

1. Constitución Política de la República de Guatemala.
2. Decreto Número 325. “Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala”.
3. Estatuto de la Universidad de San Carlos (nacional y autónoma).
4. Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico. (Modificado por el punto Noveno, del Acta 27-2005 del Consejo Superior Universitario, de fecha 26/10/ 2005, en el Artículo 11, literal b).
5. Reglamento de la Junta Universitaria de Personal Académico.
6. Reglamento de Formación y Desarrollo del Personal Académico.
7. Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario.
8. Reglamento del Programa Sabático del Profesor Universitario.
9. Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal. (Modificado por el punto Noveno, del Acta 27-2005 del Consejo Superior Universitario, de fecha 26/10/ 2005, en Artículo 11, literal b).

10. Reglamento de la Tasa Estudiantil.
11. Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
12. Reglamento de Apelaciones. Aprobado según punto sexto, del acta número. 8-79 del Consejo Superior Universitario reformado por el punto cuarto, del acta número. 2-81 del Consejo Superior Universitario normas que regulan el derecho de impugnación en los casos a que se refieren el inciso h) del artículo 24 de la ley orgánica de la Universidad de San Carlos y el inciso o) del artículo 11 de sus estatutos.
13. Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
14. Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
15. Reglamento para la Autorización de Carreras en la Unidades Académicas dela Universidad de San Carlos de Guatemala.
16. Reglamento para el Desarrollo de Actividades Públicas en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
17. Normas y Procedimientos para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
18. Reglamento Interno de Funcionamiento y Organización de la Junta Universitaria de Personal.
19. Reglamento de Administración Estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
20. Reglamento para el Registro y Control de Bienes Muebles y otros Activos Fijos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
21. Punto sexto, Inciso 6.2 del Acta Número 232006 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 4 de octubre de 2006.
22. Manual de Organización del Centro Universitario de Santa Rosa, Aprobado por Consejo Directivo, Punto Cuarto, Incisos 4.1 y 4.2 del Acta 07-2006 de fecha 9 de noviembre de 2006.

1. Reglamentos internos:

Normativos para docentes y estudiantes del Centro Universitario de Santa Rosa.

De la información obtenida, señale lo siguiente:

Carencias del sector	
1.	Ausencia del Marco Filosófico Institucional.
2.	Falta de Estrategias Institucionales.
3.	Desconocimiento o Ausencia de la Personería Jurídica perteneciente a la institución.